

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN –MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS



**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MASTER EN CONTABILIDAD CON ÉNFASIS
EN AUDITORÍA**

TEMA DE INVESTIGACION:

**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CONTROL DE CALIDAD DE LA
FIRMA ABC & CIA LTDA, PARA EL PERÍODO FINALIZADO 2016**

AUTOR: LIC. SERGIO JAIRO ORTEGA VALLE

TUTOR: MSC. ADA OFELIA DELAGADO RUZ

MANAGUA, 24 DE FEBRERO DE 2018

i.Dedicatoria

Primeramente, dedico esta investigación a nuestro Señor Jesucristo, por brindarme su amor, sabiduría, perseverancia y la fortaleza espiritual y física, para poder alcanzar esta nueva meta en mi vida.

De manera muy especial a mi familia, compuesta por mí esposa Marisol Del Carmen Mayorquín Jaime, a mis hijas Jasuhara Del Carmen Ortega Mayorquín y Abigail Del Carmen Ortega Mayorquín.

A mis padres por haberme dado el apoyo en todo momento, y especialmente a mi madre Ana Valle Luna por forjar mi vida con su sacrificio, por inculcarme educación con su esfuerzo y dedicación.

A mis maestros por su gran labor, empeño y dedicación al transmitirme sus conocimientos con mucha ética profesional.

A mis amigos que compartieron su tiempo, conocimiento, recursos, alegrías y desanimo conmigo.

ii.Agradecimiento

Doy gracias siempre a mi Dios y padre de nuestro Señor Jesucristo por haberme guiado y dado la sabiduría necesaria para concluir esta nueva meta en mi vida.

A mi esposa y a mi madre por haberme apoyado de manera incondicional para lograr culminar este proyecto

A mis docentes y colegas por su trabajo, empeño y dedicación al transmitirme sus conocimientos con mucha ética profesional y de manera muy especial a mi Maestra Instructora por su apoyo y confianza en mi trabajo y su capacidad para guiar las ideas ha sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo del trabajo sino también en mi formación profesional.

iii. Carta aval del tutor

Maestro
Álvaro Guido Quiroz
Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Sus manos:

Apreciado Maestro Guido:

Por este medio certifico que la Tesis titulada: “**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CONTROL DE CALIDAD DE LA FIRMA ABC & CIA LTDA, EN EL AÑO 2016**” realizada por la **LICENCIADO: SERGIO JAIRO ORTEGA VALLE**, como requisito para optar el título de Máster en Contabilidad con Énfasis en Auditoría, ha concluido satisfactoriamente.

Como tutor de Tesis del **LICENCIADO: SERGIO JAIRO ORTEGA VALLE**, considero que contiene los elementos científicos, técnicos y metodológicos necesarios para ser sometidos a Defensa ante el Tribunal Examinador, donde le dará sugerencia al trabajo, que conlleve a enriquecer y él lo sabrá acatar.

El trabajo del **LICENCIADO: SERGIO JAIRO ORTEGA VALLE**, se enmarca en las líneas de trabajo prioritarias del programa de Maestría referido a la solución de problemas de Auditoría.

Dado en la ciudad de Mangua, Nicaragua a los Diez días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

MSC. Ada Ofelia Delgado Ruz
Tutor.

iv. Resumen

El objetivo principal de la presente tesis fue evaluar el Sistema de Gestión de Control de Calidad de la Firma ABC & Cía. Ltda., del año 2016., y de proponer un manual de políticas y procedimientos de Control de Calidad de acuerdo con los requerimientos del Marco Internacional aplicable en esa materia.

La presente investigación, se realizó mediante un enfoque cualitativo con lineamientos cuantitativo, utilizando como marco de referencia para la evaluación, a la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC1), el tipo de investigación a empleado fue un estudio de casos.

Los métodos utilizados fueron el deductivo y comparativo, y las técnicas utilizadas fueron la guía de observación, la entrevista, el cuestionario, Las cinco fuerzas de Porter, la Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), El Diagrama Causa Efecto y la matriz de evaluación de la Implementación del Sistema de Gestión de Control de Calidad, Por tratarse de un estudio de caso se determinó como población a la Firma objeto de estudio y como muestra al Sistema de Gestión de Control de Calidad de la Firma.

De acuerdo con los resultados obtenidos se concluyó que la Firma ABC & CIA LTDA, alcanzó un grado de implementación de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC1), del 50%, concluyendo que la Firma no cumple con los requerimientos aplicable en materia de control de calidad.

v. Índice

| | | |
|---|--|-----------|
| i. | Dedicatoria..... | i |
| ii. | Agradecimiento | ii |
| iii. | Carta aval del tutor | iii |
| iv. | Resumen | iv |
| v. | Índice | v-vi |
| I. Introducción..... | | 1 |
| 1.1 | Antecedentes del problema..... | 3 |
| 1.1.1 | Antecedentes teóricos..... | 3 |
| 1.1.2 | Antecedentes de Campo. | 4 |
| 1.2 | Justificación | 5 |
| 1.3 | Planteamiento del problema | 7 |
| 1.4 | Formulación del problema..... | 8 |
| II. Objetivos de la Investigación..... | | 9 |
| 2.1 | Objetivo General..... | 9 |
| 2.2 | Objetivos específicos..... | 9 |
| III. Marco teórico | | 10 |
| 3.1 Perfil de la empresa | | 10 |
| 3.1.1 | Historia. | 10 |
| 3.1.2 | Visión..... | 10 |
| 3.1.3 | Misión..... | 10 |
| 3.1.4 | Valores..... | 10 |
| 3.2 Generalidades de la Contabilidad | | 11 |
| 3.2.1 | Concepto de Contabilidad. | 11 |
| 3.2.2 | División de la contabilidad. | 12 |
| 3.2.3 | Usuarios de la información contable. | 14 |
| 3.2.4 | La contabilidad financiera. | 15 |
| 3.3 Generalidades de la auditoría..... | | 15 |
| 3.3.1 | Conceptos de Auditoría. | 16 |
| 3.3.2 | La auditoría de estados financieros. | 16 |
| 3.4 La calidad | | 17 |
| 3.4.1 | Definición de calidad..... | 17 |
| 3.4.2 | Definición de control de calidad..... | 17 |
| 3.4.3 | Definición de gestión de calidad. | 18 |
| 3.4.4 | Importancia de la Calidad..... | 18 |
| 3.5 Norma Internacional de Control de Calidad 1..... | | 18 |
| 3.5.1 | Componente 1. Responsabilidades de liderazgo en la calidad de la Firma. | 19 |
| 3.5.2 | Componente 2. Requerimientos de ética aplicables. | 19 |
| 3.5.3 | Componente 3. Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes. | 22 |
| 3.5.4 | Componente 4. Recursos humanos..... | 23 |

| | | |
|-------------|---|-----------|
| 3.5.5 | Componente 5. Realización de los encargos. | 24 |
| 3.5.6 | Componente 6. Seguimiento de la auditoría. | 29 |
| 3.6 | Norma Internacional de Auditoría 220. Control de calidad de la auditoría de estados financieros | 33 |
| 3.6.1 | Responsabilidades de liderazgo en la calidad de las auditorías. | 33 |
| 3.6.2 | Requerimientos de ética aplicables. | 34 |
| 3.6.3 | Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes de auditoría. | 34 |
| 3.6.4 | Asignación de equipos a los encargos. | 34 |
| 3.6.5 | Realización del encargo. | 35 |
| 3.6.6 | Seguimiento. | 40 |
| 3.7 | Guía de Control de Calidad para Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría | 41 |
| 3.8 | Código de Ética del IFAC | 42 |
| 3.8.1 | División del código de ética. | 42 |
| 3.8.2 | Los principios de ética fundamentales para un contador profesional son: | 43 |
| 3.9 | Código de ética del CCPN | 44 |
| 3.9.1 | División del código de ética del CCPN. | 44 |
| | IV. Preguntas directrices | 46 |
| | V. Operacionalización de variables | 47 |
| | VI. Diseño metodológico | 48 |
| 6.1 | Enfoque de la investigación será cualitativo con lineamientos cuantitativo | 48 |
| 6.2 | Tipo de investigación | 48 |
| 6.3 | Método, Técnicas e Instrumentos | 49 |
| 6.3.1 | Método deductivo y comparativo. | 49 |
| 6.3.2 | Técnicas utilizadas en la investigación. | 49 |
| 6.3.3 | Población. | 51 |
| 6.3.4 | Muestra. | 51 |
| | VII. Análisis De Resultados | 52 |
| 7.1 | Marco técnico normativo | 52 |
| 7.2. | Control de calidad | 54 |
| 7.3. | Diagnóstico al control de calidad de acuerdo a los estándares internacionales: | 55 |
| | VIII. Conclusiones | 67 |
| | IX. Recomendaciones | 68 |
| | X. Bibliografía | 70 |
| | XI. Anexos | 73 |

I. Introducción

El presente trabajo se origina por la necesidad de conocer el grado de implementación de la Norma de Control de Calidad en la Firma ABC & Cía. Ltda. y determinar con qué periodicidad se realizan las revisiones sobre trabajos ejecutados en auditorías de estados financieros, con el fin de proponer una guía que contenga lineamientos básicos, políticas y procedimientos que faciliten la aplicación de la normativa aplicable.

Este documento consta de dos partes fundamentales, así: a) En la primera se trata sobre la sustentación teórica del problema, mediante una descripción de los antecedentes y de la normativa técnica aplicable (NICC1 y NIA 220), e incluye un diagnóstico de la investigación y las principales conclusiones y recomendaciones. La segunda parte consta del caso práctico en el que se desarrolla la elaboración de un manual de control de calidad que cubre las necesidades identificadas en los resultados obtenidos, dicho manual será de ayuda a la Firma de Auditoría para que realice de manera eficiente sus trabajos y puedan cumplir con los requisitos exigidos por las entidades reguladoras del control de calidad.

Es importante mencionar en esta investigación que las Firmas de Contadores Públicos de Nicaragua, contribuyen a generar un alto grado de confianza en los distintos usuarios de la información financiera, generando valor agregados a una serie de usuarios de la información financiera, tanto a lo interno como externo de las compañías, entre ellos acreedores, proveedores, clientes, accionistas inversionistas, entes del estado y donantes, entre otros.

La presente investigación se realiza con la idea de proporcionar una guía o un documento modelo que sirva de base para cumplir los requerimientos de control de calidad en una auditoría de estados financieros de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Control de

Calidad, en la Firma ABC & Cía. Ltda., dicha evaluación persigue determinar el grado de implementación de la normativa de Control de Calidad aplicable a la Firma de Auditoría en estudio.

La Tesis está estructurada en 10 acápite los cuales se describen a continuación:

En el primer acápite se presenta la introducción, donde se observan los antecedentes del problema que incluye los antecedentes teóricos y de campos, la justificación, el planteamiento del problema allí se determinaron los síntomas, causas, consecuencia y control de pronóstico, así como la formulación del problema.

En el segundo acápite se aborda el objetivo general de la investigación y los objetivos específicos de la investigación que fueron derivados como resultado de la formulación del problema y que se pretenden alcanzar al finalizar la presente Tesis.

El tercer acápite se refiere al marco teórico, donde figuran las bases teóricas y definiciones necesarias y relevantes para respaldar y fundamentar el análisis de los resultados de la investigación.

El cuarto acápite plantea las preguntas directrices diseñadas con el propósito de alcanzar los objetivos específicos del tema de investigación.

El quinto acápite contiene la operacionalización de variables relacionadas al control de calidad en una auditoría financiera de conformidad con los estándares internacionales de auditoría.

El sexto acápite comprende el diseño metodológico, que incluye el enfoque de la investigación, tipo de estudio, la población, así mismo se presentan los instrumentos y las técnicas aplicadas para la recolección e interpretación de los datos.

El séptimo acápite presenta los resultados de la investigación de conformidad con los objetivos propuestos y los instrumentos de investigación utilizados.

El octavo acápite contiene las conclusiones de la investigación desarrolladas bajo las variables extraídas de cada uno de los objetivos planteados.

El noveno acápite plantea las recomendaciones para mejorar el Sistema de Gestión de Control de Calidad de la Firma en estudio.

El décimo acápite indica la bibliografía consultada durante la realización de la presente Tesis.

El undécimo acápite presenta los distintos anexos realizados en la presente investigación.

1.1 Antecedentes del problema

1.1.1 Antecedentes teóricos.

Después de realizar varias consultas en distintos libros electrónicos y físicos relacionados al tema de investigación se encontraron los siguientes antecedentes teóricos.

La Unión Europea en el documento denominado Reglamento (UE) número 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, establece los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público, de esa parte del mundo, ese documento aborda ampliamente lo relacionado al control de calidad que deben de cumplir los auditores durante los procesos de la auditoría, previo a la presentación de un informe.

También en el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados, de la Federación Internacional de Contadores Profesionales (IFAC por sus siglas en ingles), (2013) en la parte I se encuentra todo lo relacionado con los estándares internacionales de control de calidad para llevar a cabo trabajos de auditoría.

En el libro titulado Auditorías un Enfoque Integral de los autores; Arens, A. Elder, R. J. Beasley, M. S. (2007), en parte 2 denominada la Profesión del Contador Público aborda el tema del control de calidad en las auditorías de las paginas 37-39.

En el libro titulado Fundamentos de Auditoría, del autor Gabriel Espino García, en capítulo 1 pagina 25 aborda el tema de la documentación del sistema de control de calidad y en el capítulo 2, de las paginas 53-56 aborda el tema del sistema de control de calidad y la función de los equipos de auditoría con relación al control de calidad.

Sosa, P. D. (2006) El libro titulado Administración por Calidad (2006) del autor Demetrio Sosa Pulido, en el capítulo 6, aborda el tema del aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios para permanecer en los negocios.

En el libro titulado gestión de la calidad, conceptos, enfoques, modelos y sistemas, de los autores, Camisón, C. Cruz, S.& González, T. (2006) abordan el temas de la calidad en varios capítulos del libro, pero más enfocado al tema de investigación en el capítulo 14 que trata de la naturaleza y calidad de los servicios, el capítulo 15 de la gestión de la calidad y el cambio organizativo y el capítulo 16 que trata sobre los procesos de implantación de los sistema de gestión de control de calidad.

1.1.2 Antecedentes de Campo.

Al igual que en los antecedentes teóricos también se llevó acabo la búsqueda de antecedentes de campos relacionados al tema de investigación principalmente por internet encontrando algunos similares los cuales se mencionan a continuación.

Moreno, G. J. (2015) que aborda el tema Análisis de Calidad del Servicio de Auditoría desde la Perspectiva del Cliente, el cual entre sus conclusiones menciona que se ha puesto de manifiesto cómo la Calidad en el servicio de Auditoría es un tema de actualidad y que preocupa

tanto a profesionales como académicos y que quienes han establecido la Calidad como Sistema se han erigido en una de las alternativas con más éxito, y que han dado respuesta a retos del entorno competitivo actual.

Salguero, N. E.; Cañas, F. N. y Guzmán, G. F. (2011) investigación cuyo tema era la “Incidencia del control de calidad para la detección de errores de importancia relativa en la ejecución de auditorías financieras realizadas a organizaciones sin fines de lucro”, entre los principales resultados se menciona que, solamente el 50% de los encuestados está familiarizado con la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1), por otra parte se encontró que el 64% de las Firmas consultadas no contaban con un manual de políticas o guía de control de calidad.

Acevedo, R. B. (2013) Tesis de Maestría sobre las Prácticas de control de Calidad en el servicio de Auditoría que brindan las Pequeñas y Medianas firmas en Nicaragua, encontrando que no cuentan con un manual o guía para el control de calidad para llevar a cabo las auditorías.

1.2 Justificación

El presente estudio está basado en la evaluación del sistema de gestión de control de calidad de la firma ABC & Cía. Ltda., por el año finalizado 2016. El cual se realiza para indagar sobre el grado de implementación del sistema de gestión de calidad en la ejecución de auditorías externas y otros servicios de consultaría que brinda la firma al público.

El control de la calidad surge como una necesidad para evaluar el estatus y desarrollo de la firma como tal, y de los servicios que brinda, también para que los socios conozcan el nivel de cumplimiento en cuanto a calidad en relación al cumplimiento de los estándares internacionales.

Así mismo la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), exige a sus Organismos Miembros adopten e implementen un sistema de control de calidad de acuerdo con la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1).

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) es miembro del IFAC y como tal está en la obligación de implementar un Sistema de Gestión de Calidad en sus afiliados, además es la única Institución representativa de la profesión de la Contaduría, constituyéndose por imperio de ley en el rector de la Profesión Contable en Nicaragua y como tal es el organismo responsable de emitir y promulgar las actualizaciones de la profesión en sus aspectos técnicos y metodológicos.

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, está en proceso de diseñar un Programa de Aseguramiento a la Calidad, para implementar y aplicar una evaluación obligatoria a toda las Firmas que tiene registrada, para la implementación del Estándares Internacionales establecidos para la práctica profesional de la auditoría independiente.

Nicaragua actualmente no cuenta con un Sistema de Aseguramiento de Calidad; sin embargo, el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) está trabajando para lograr el objetivo de establecer un sistema de aseguramiento de calidad alineado con los requerimientos del IFAC en la Declaración de Obligación de Miembro conocida como DOM 1, que incluye la adopción de la Norma internacional de Control de Calidad (NICC 1) y Norma Internacional de Auditoría (NIA 220).

El Sistema de Gestión de Calidad de la Firma ABC & Cía. Ltda. Servirá de base para que otras Firmas de contabilidad diseñen su propia política de gestión de control de calidad.

1.3 Planteamiento del problema

Síntomas

El sistema de gestión de control de calidad de la Firma ABC & Cía. Ltda., no es objeto de revisión de parte del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, para que garantice que la Firma está realizando las auditorías apegada a los estándares internacionales de buenas prácticas adoptados en Nicaragua.

Otra situación es que la Firma no cuenta con un equipo de expertos para la realización de trabajos especializados en áreas complejas de servicios requeridos por los clientes, esta podría ser por la estructura del modelo de negocio.

Causas

A continuación, se mencionan algunas causas que han originados los efectos mencionados en el párrafo anterior:

Falta de control, seguimiento, supervisión y certificación por parte del organismo rector es por esto que la práctica de auditoría en Nicaragua se encuentra en una etapa temprana de desarrollo por lo no cuenta con una base legal para el establecimiento del sistema de control de calidad, así mismo las instituciones reguladoras y el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, no han realizado procedimientos de garantía de calidad que asegure que la Firma cuenta con personal calificados para llevar a cabo los encargos de auditoría. Esta situación asociada al modelo de negocio y a la falta de especialistas para áreas complejas podría no satisfacer las necesidades de los clientes.

Pronostico

De encontrarse que en la práctica las auditorías de estados financieros no se realizan de acuerdo con los estándares internacionales, los distintos clientes de la Firma solo pueden apoyarse en los procedimientos internos como garantía de calidad, lo cual podría incidir negativamente en el nivel de confianza de los clientes en los trabajos que realiza la Firma.

Control de pronóstico

Para dar respuesta esa condición se presentará un Manual sobre Gestión del Control de Calidad a las autoridades de la Firma ABC & Cía. Ltda. Así como una serie de recomendaciones que de implementarse ayudará mejorar su pronóstico.

1.4 Formulación del problema

¿Cumple la Firma ABC & Cía. Ltda., con los estándares internacionales de control de calidad para la realización de encargos de auditoría?

II. Objetivos de la Investigación

2.1 Objetivo General

Evaluar el sistema de gestión de control de calidad de la firma ABC & Cía. Ltda., del año 2016.

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Identificar el marco técnico normativo aplicable al sistema de gestión de control de calidad de la Firma ABC & Cía. Ltda.

2.2.2 Analizar el control de calidad aplicado por la Firma ABC & Cía. Ltda., en año 2016.

2.2.3 Realizar un diagnóstico al control de calidad de acuerdo a la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC), de la Firma ABC & Cía. Ltda.

2.2.4 Presentar un manual del sistema de gestión de control de calidad de la Firma ABC & Cía. Ltda.

III. Marco teórico

3. 1 Perfil de la empresa

3.1.1 Historia.

La Firma ABC & Cía. Ltda., cuenta con una trayectoria de más de 5 años, se especializa en auditoría, revisión contable, asesoría y consultoría contable, asesoría fiscal y financiera, considerando cada organización a ser auditada como un cliente muy importante para nuestra Firma. Además de los Socios y Representante Legal, la Firma la integran: Supervisores (CPA) de Auditoría; Encargados (CPA) de Auditoría; Asistentes con amplia experiencia en contabilidad y auditoría, lo que garantiza profesionales capacitados para prestar los servicios requeridos como Firma Independiente de Contadores Públicos.

3.1.2 Visión.

Ser reconocidos como una Firma de profesionales, provee a sus clientes soluciones financieras y de negocios que le agregan valor, y en la que nuestros especialistas logran un crecimiento profesional y humano. Tenemos la disponibilidad de prestar a nuestros clientes un servicio que asiste y colabora en el éxito de las labores que realizan, con una amplia visión de las condiciones en que ellos operan.

3.1.3 Misión.

Poner al servicio del público en general los servicios de auditoría, contabilidad y consultoría, con independencia y ética profesional, buscando maximizar el valor de las empresas de los clientes y de nuestra Firma.

3.1.4 Valores.

Promovemos con mucho énfasis los valores de nuestra cultura organizacional:

- 1) Integridad y ética en nuestra práctica profesional en cumplimiento del código de ética que guía nuestra cultura de servicios profesionales de excelente calidad.
- 2) Compromiso con nuestros clientes, adquiriendo el conocimiento necesario para brindar valor agregado a nuestros clientes y
- 3) Competencia profesional, nuestros clientes nos eligen y prefieren por la calidad de nuestros servicios y el desarrollo profesional y humano de nuestro equipo, que es nuestro recurso más valioso.

3.2 Generalidades de la Contabilidad

De acuerdo a Wanden, J. L.; Lozano, B. & Fernández, D. E. (2016). La contabilidad se puede remontar a eras muy antigua, ya que sus primeras manifestaciones están ligadas a la necesidad del hombre de conocer sus economías, surge de una lógica y de la experiencia, cuando ya no es posible retener mentalmente los hechos económicos en que interviene las personas y se recurre a las anotaciones en tablas, papiros, cañas. El desarrollo de la actividad económica, de sus transacciones y unidades ha llevado paralelo el desarrollo de la contabilidad, cuyos ámbitos de aplicación se extienden a diversas ramas, como puede comprobarse al contemplar su clasificación.

3.2.1 Concepto de Contabilidad.

Según Wanden, J. L.; Lozano, B. & Fernández, D. E. (2016) La contabilidad es una ciencia económica que realiza un proceso de identificar, medir y comunicar información económica apta para emitir juicios y tomar decisiones destinados a los distintos usuarios de dicha información. Es un sistema de información que garantiza la fiabilidad y precisión de esta a través de métodos rigurosos de medidas, organización y distribución de la información para la adopción de decisiones.

3.2.2 División de la contabilidad.

Según, Wanden, J. L.; Lozano, B. & Fernández, D. E. (2016). La división de la contabilidad está sujeta a criterios alternativos para clasificar sus distintas ramas. Un criterio que abarca conceptos muy amplios es el de diferenciar la contabilidad microeconómica de la contabilidad macroeconómica atendiendo al tipo de unidad económica a la que se refiera. La primera comprende la contabilidad de las familias, empresas o de las administraciones (contabilidad pública), mientras que la segunda se refiere a unidades macroeconómicas, entre las cuales se incluye la contabilidad nacional, que tiene que recurrir a estimaciones estadísticas para determinar las variables de información en muchos casos.

En el ámbito de la contabilidad microeconómica es importante la clasificación que se realiza atendiendo al tipo de usuario a quien se destina la información. Según este criterio se distinguen la contabilidad financiera y la contabilidad de gestión. La primera tiene por objeto la información externa, es decir la que interesa a toda una pluralidad de usuarios tanto internos como externos; de ahí que esté ampliamente regulada. La contabilidad de gestión, por su parte se utiliza con fines directivos de la propia empresa, es decir no requiere tanta regulación y el usuario es interno: la propia empresa que necesita adoptar decisiones en su gestión.

La clasificación anterior tiene un claro paralelismo con la que diferencia entre contabilidad externa e interna. La primera se preocupa de representar de la empresa frente a terceros, esto es, su relación con el exterior. La contabilidad interna, en cambio, estudia el circuito interno, la composición y determinación de costes y rendimientos, siendo de uso exclusivamente interno de la empresa. En el ámbito de la contabilidad de gestión está la contabilidad de costes o analítica.

A su vez, la contabilidad financiera es objeto de clasificación según sea la perspectiva de su estudio. Así, pues ser estudiada en función del objeto, del sujeto o de la actividad. La contabilidad financiera en función del objeto estudia la misma a través de las operaciones y elementos objetos de ser representados. En función del sujeto contempla la casuística propia de la forma jurídica y sus requisitos formales y normativos de los distintos tipos de empresas y sus operaciones; de ahí que se haya denominado contabilidad de sociedades. Y la contabilidad financiera en función de la actividad es el estudio de las problemáticas particulares de las empresas según sea su tipo de actividad: inmobiliarias, concesionarias, bancarias, deportivas.

Aún cabría apuntar a más clasificaciones de la contabilidad financiera, tales como las que diferencian las entidades según sea lucrativa o no, o bien según el ámbito geográfico de aplicación como es el caso de la contabilidad internacional.

Por otra parte, en el ámbito de la contabilidad y tomando como base la información suministrada por la contabilidad financiera y/o de gestión, existen otras disciplinas entre las que cabe citar, por su relevancia la consolidación de estados contables, el análisis contable y la auditoría. La consolidación agrega los estados contables de los grupos de empresas con el fin de obtener el del conjunto. El análisis contable como su propia denominación indica, tiene por objeto analizar y diagnosticar la situación económica y financiera a través de la aplicación de técnicas y conceptos específicos. La auditoría, por su parte, revisa y verifica que los estados contables reflejen la imagen fiel de la entidad.

3.2.3 Usuarios de la información contable.

De acuerdo a Wanden, J. L.; Lozano, B. & Fernández, D. E. (2016), La contabilidad es un sistema de información económica útil para la adopción de decisiones. Los usuarios de esta información se pueden clasificar en dos grupos: usuarios externos e internos.

Los usuarios externos son aquellos que se ven afectados por la situación financiera y económica de la empresa. Aunque no participan directamente en su gestión y dirección, necesitan la información por distintos motivos para adoptar sus decisiones con respecto a la empresa.

Accionistas, socios u otro tipo de inversores: necesitan conocer la evolución de los recursos que tienen invertidos en la empresa, así como la rentabilidad que les proporciona.

Proveedores y acreedores: se preocupan de la capacidad de la empresa para atender sus compromisos e, en concreto, la solvencia y garantía que tiene la empresa para asegurarse así de poder cobrar la financiación que han proporcionado.

Las entidades públicas: por el interés recaudatorio y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y sociales, así como por el control o seguimiento de la evolución de la empresa o de su sector.

Clientes y otros deudores: pueden usar la información de la empresa para conocer la continuidad y fiabilidad en el suministro de los bienes y servicios que les presta.

Competidores: por una parte, estarán interesados en el uso de la información como potenciales colaboradores, y por otra también para detectar estrategias, ya sean para competir o colaborar.

Los usuarios internos son aquellos que participan directamente en la gestión y dirección de la empresa, así como en cualquier otra función de control de la empresa. Usan la información desde el interior de la empresa y la utilizan con fines de seguimiento, control y decisión. En consecuencia, la elaboración de la información no requiere las exigencias de normalización que precisaban los usuarios externos y, por lo general, implica unos niveles mayores de detalle y análisis.

3.2.4 La contabilidad financiera.

Para Wanden, J. L.; Lozano, B. & Fernández, D. E. (2016), La contabilidad financiera proporciona información a usuarios externos e internos con el fin de facilitar la adopción de decisiones. La **síntesis** de esta información se realiza a través de la presentación de los estados contables, que representan la imagen fiel de patrimonio, la situación financiera y el resultado de la empresa.

La pluralidad de usuarios requiere que la información esté normalizada y, en consecuencia, regula su elaboración atendiendo a un marco conceptual y a la aplicación de una normativa.

La información, además de cumplir con los requisitos de ser fiable y relevante, debe ser comprensible por todos los usuarios, así como permitir la comparabilidad en el tiempo y con otras empresas y, finalmente tiene que ser verificada y contrastada.

Fiable.

Relevante.

Comprensible.

Comparable.

Verificable.

Contrastable.

Con ello, la contabilidad financiera contribuye a que los usuarios externos puedan tomar decisiones eficientes, y por tanto favorece el funcionamiento de la economía.

3.3 Generalidades de la auditoría.

Estupiñán, G. R. (2006). En la actualidad ya no concebimos un mundo financiero sin auditoría de estados financieros, por la opinión ejercida por un Contador Público Autorizado, que

es un soporte de confianza para los distintos usuarios de la información financiera como inversionistas, acreedores, proveedores, clientes, gobierno, sindicatos.

3.3.1 Conceptos de Auditoría.

Según Arens, A. Elder, R. & Baeasley, M. (2007). Es la acumulación y evaluación de evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría la debe realizar una persona independiente y competente.

De acuerdo a Morales, S. H. (2012). El término auditoría, en su acepción más amplia, significa verificar que la información financiera, administrativa y operacional que se genera es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planteados, que las políticas y procedimientos establecidos se han observado y respetado. Es evaluar la forma en que se administra y opera para aprovechar al máximo los recursos.

3.3.2 La auditoría de estados financieros.

Para Sánchez, C. (2006). En un enfoque universal, la auditoría es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración. Esta definición, cosechada a lo largo de la práctica profesional, involucra también a los auditores externos que dictaminan estados financieros, y releja una parte importante de las expectativas del mercado. Hay que asumirlo: el dictamen por sí solo no basta para que los clientes estén satisfechos.

A su vez, la auditoría de estados financieros puede definirse como el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de

opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones.

3.4 La calidad

De acuerdo a Carro, R. y González, D. (2000). Hoy en día se habla de constantemente de normas, tratados internacionales y reglas que rigen la conducta del quehacer macro y microeconómico, en tal sentido es posible pensar que algo de eso lleve a las entidades a mejores prácticas, pero también es probable que no lo hagan, sin embargo se puede decir que la calidad siempre ha existido en una forma empírica desde el inicio de su historia como un conjunto deseable de un producto que lo hacen aceptable, hasta el actual que se enfoca en visión estratégica integral.

3.4.1 Definición de calidad.

Para Carro, R. y González, D. (2000). Es la totalidad de los rasgos y características de un producto o servicios que se sustenta en su habilidad para satisfacer las necesidades establecidas o implícitas “(American Society for Quality Control) y la bastante similar planteada en la norma internacional ISO9000 que indica que calidad es “la totalidad de las características de una entidad (proceso, producto, organismo, sistema o persona) que le confieren aptitud para satisfacer las necesidades establecidas e implícitas”.

3.4.2 Definición de control de calidad.

Según Carro, R. y González, D. (2000). El control de la calidad es el conjunto de técnicas y actividades, de carácter operativo, utilizadas para verificar los requisitos relativos a la calidad del producto o servicio.

3.4.3 Definición de gestión de calidad.

De acuerdo a Carro, R. y González, D. (2000). Es un conjunto de acciones, planificadas y sistemáticas, que son necesarias para proporcionar la confianza adecuada de que un producto o servicio va a satisfacer los requisitos dados sobre la calidad.

3.4.4 Importancia de la Calidad.

Carro, R. y González, D. (2000). Particularmente, la calidad afecta a una empresa de cuatro maneras:

1. Costo y participación del mercado: las mejoras en calidad llevan a una mayor participación en el mercado y ahorros en los costos por disminución de fallas, reprocesos y garantías por devoluciones.
2. Prestigio de la organización: la calidad surgirá por las percepciones que los clientes tengan sobre nuevos productos de la empresa también por la práctica de los empleados y relaciones con los proveedores.
3. Responsabilidad por los productos: las organizaciones que diseñan y elaboran productos o servicios defectuosos pueden ser responsabilizadas por daños o lesiones que resulten de su uso. Esto lleva a grandes gastos legales, costosos arreglos o pérdida y una publicidad que no evita el fracaso de la organización entera.
4. Implicaciones internacionales: en este momento de globalización, la calidad es un asunto internacional. Tanto para una compañía como para un país. En la competencia efectiva dentro de la economía global, sus productos deben cumplir con las expectativas de calidad y precio.

3.5 Norma Internacional de Control de Calidad 1.

Según la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012). La Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) trata de las responsabilidades que tiene la Firma de auditoría en relación con su sistema de control de calidad de las auditorías y revisiones de estados financieros, así como de otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados. Un sistema de control de calidad se compone de políticas diseñadas para alcanzar el objetivo establecido en el apartado 11, y de los procedimientos necesarios para implementar y realizar un seguimiento del cumplimiento de dichas políticas, la NICC establece los siguientes Componentes del Control de Calidad:

3.5.1 Componente 1. Responsabilidades de liderazgo en la calidad de la Firma.

De acuerdo a la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012), en los apartados 4, 5 y 6 de esta norma se establece que la Firma de auditoría debe establecer las políticas y procedimientos para promover una cultura interna en la que se reconozca lo esencial de la calidad en la realización de los encargos y que la máxima autoridad de la Firma debe asumir la responsabilidad última del sistema de control de calidad de la firma de auditoría., y cuando asigne la responsabilidad del funcionamiento del sistema de control de calidad el funcionario tengan experiencia y capacidad suficientes y adecuadas, así como la autoridad necesaria para asumir dicha responsabilidad.

3.5.2 Componente 2. Requerimientos de ética aplicables.

Para la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012). En los apartados 7, 10, 12 y 17 la NICC requiere se establezcan políticas y procedimientos diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que tanto ella misma como su personal cumplen los requerimientos de ética aplicables.

Dichas políticas y procedimientos deben permitir a la firma de auditoría:

- a) Comunicar sus requerimientos de independencia al personal.
- b) Identificar y evaluar las circunstancias y relaciones que amenazan la independencia, y adoptar las medidas adecuadas con el fin de eliminar dichas amenazas o de reducirlas a un nivel aceptable mediante la aplicación de salvaguardas o, si se considera apropiado, renunciar al encargo, si las disposiciones legales o reglamentarias aplicables así lo permiten.

Dichas políticas y procedimientos requerirán:

- a) Que los socios de los encargos proporcionen a la firma de auditoría la información relevante sobre los encargos de clientes, incluido el alcance de los servicios, con el fin de permitirle evaluar el impacto global, si lo hubiera, sobre los requerimientos de independencia.
- b) Que el personal notifique con prontitud a la firma de auditoría las circunstancias y relaciones que amenazan la independencia, para que puedan adoptarse las medidas adecuadas.
- c) Que se recoja y se comunique la información relevante al personal apropiado de forma que:
 - i) La firma de auditoría y su personal puedan determinar fácilmente si satisfacen los requerimientos de independencia.
 - ii) La firma de auditoría pueda mantener y actualizar sus registros en relación con la independencia.
 - iii) La firma de auditoría pueda adoptar las medidas adecuadas con respecto a las amenazas a la independencia identificadas que no sean de un nivel aceptable.

El apartado 10 de la NICC 1, menciona que la firma de auditoría debe establecer políticas y procedimientos diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que se le notifican los incumplimientos de los requerimientos de independencia, así como para permitirle adoptar las

medidas adecuadas para resolver dichas situaciones. Dichas políticas y procedimientos incluirán requerimientos para que:

a) El personal notifique con prontitud a la firma de auditoría los incumplimientos con respecto a la independencia que lleguen a su conocimiento.

b) La firma de auditoría comunique con prontitud los incumplimientos identificados de dichas políticas y procedimientos:

i) Al socio del encargo que, conjuntamente con la firma de auditoría, deba resolver dicho incumplimiento.

ii) A otro personal relevante de la firma de auditoría sujetas a los requerimientos de independencia que deban adoptar medidas adecuadas.

(c) Él socio del encargo y las demás personas mencionadas en el apartado 23 (b) (ii) comuniquen con prontitud a la firma de auditoría, en caso necesario, las medidas adoptadas para solucionar la cuestión, de forma que la firma de auditoría pueda determinar si es necesario adoptar medidas adicionales. Al menos una vez al año, la firma de auditoría obtendrá confirmación escrita del cumplimiento de sus políticas y procedimientos relativos a la independencia de todo el personal de la firma de auditoría que deba ser independiente, de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables.

En los apartados 10, 11, 12 y 17 de la NICC mandata a la firma de auditoría a establecer políticas y procedimientos en los que se fijen criterios para.

a) Determinar la necesidad de salvaguardas destinadas a reducir la amenaza de familiaridad a un nivel aceptable cuando se emplee un mismo personal de categoría superior, en un encargo que proporciona un grado de seguridad, durante un período prolongado; y

b) En los que se requiera, para el caso de auditorías de estados financieros de entidades cotizadas, la rotación, después de un determinado período, del socio del encargo y de las personas responsables de la revisión de control de calidad del encargo y, en su caso, de otras personas que estén sujetas a requerimientos de rotación en cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables.

3.5.3 Componente 3. Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes.

Según la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012), La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos para la aceptación y la continuidad de las relaciones con clientes, y de encargos específicos, diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que únicamente iniciará o continuará relaciones y encargos en los que la firma de auditoría:

- a) Tenga competencia para realizar el encargo y capacidad, incluidos el tiempo y los recursos, para hacerlo de acuerdo con los apartados 18 y 23 de esta norma.
- b) Pueda cumplir los requerimientos de ética aplicables.
- c) Haya considerado la integridad del cliente y no disponga de información que le lleve a concluir que el cliente carece de integridad, según los apartados 19, 20 y 23 respectivamente.

De acuerdo con los apartados 21 y 23, dichas políticas y procedimientos requerirán:

- a) Que la firma de auditoría obtenga la información que considere necesaria en las circunstancias, antes de aceptar un encargo de un nuevo cliente, para decidir si debe continuar un encargo existente, y cuando esté considerando la aceptación de un nuevo encargo de un cliente existente.
- b) Que, si se identifica un posible conflicto de intereses para la aceptación de un encargo de un cliente nuevo o existente, la firma de auditoría determine si es adecuado aceptar el encargo.

c) Que, si se han identificado cuestiones problemáticas y la firma de auditoría decide aceptar o continuar la relación con el cliente o un encargo específico, la firma de auditoría documente el modo en que fueron resueltas dichas cuestiones.

Los apartados 22 y 23 también establecen que la firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos, relativos a la decisión de continuar con un encargo y a la relación con el cliente, que cubran las situaciones en las que la firma de auditoría obtenga información que, de haber estado disponible con anterioridad, la hubiesen llevado a rechazar dicho encargo. Dichas políticas y procedimientos incluirán la consideración de:

- a) Las responsabilidades profesionales y legales que son aplicables en las circunstancias, incluido si existe un requerimiento de que la firma de auditoría informe a la persona o personas que realizaron el nombramiento o, en algunos casos, a las autoridades reguladoras.
- b) La posibilidad de renunciar al encargo o bien al encargo y a la relación con el cliente.

3.5.4 Componente 4. Recursos humanos.

De acuerdo a la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012), La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que dispone de suficiente personal con la competencia, la capacidad y el compromiso con los principios de ética necesarios para:

- a) Realizar los encargos de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.
- b) Permitir a la Firma de auditoría o a los socios de los encargos la emisión de informes adecuados en función de las circunstancias, de acuerdo con los apartados del 24 al 29.

3.5.5 Componente 5. Realización de los encargos.

Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012). La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que los encargos se realizan de conformidad con las normas profesionales y con los requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y de que la firma de auditoría o el socio del encargo emiten informes que son adecuados en función de las circunstancias. Dichas políticas y procedimientos abordarán:

- a) Conforme el apartado 32 y 33 las cuestiones pertinentes para favorecer la congruencia en la calidad de la realización de los encargos.
- b) Según el apartado 34 las responsabilidades de supervisión.
- c) De acuerdo con el apartado 35 las responsabilidades de revisión. Las políticas y los procedimientos de la firma de auditoría relativos a las responsabilidades de revisión se establecerán sobre la base de que el trabajo de los miembros del equipo con menos experiencia sea revisado por los miembros del equipo del encargo con más experiencia.

3.5.5.1 Consultas.

Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012). La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que:

- a) Se realizan las consultas adecuadas sobre cuestiones complejas o controvertidas.
- b) Se dispone de recursos suficientes para poder realizar las consultas adecuadas.

c) Se documentan la naturaleza y el alcance de dichas consultas, así como las conclusiones resultantes de ellas, y éstas se aceptan tanto por la persona que realiza la consulta como por la persona a quien se consulta.

d) Se implementan las conclusiones resultantes de las consultas, de acuerdo con los apartados del 36 al 40.

3.5.5.2 Revisión de control de calidad de los encargos.

Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012). La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos que requieran, en los encargos para los que resulte adecuado, una revisión de control de calidad del encargo que proporcione una evaluación objetiva de los juicios significativos que el equipo del encargo haya formulado, así como de las conclusiones alcanzadas a efectos de la formulación del informe., dichas políticas y procedimientos:

a) Requerirán una revisión de control de calidad del encargo para todas las auditorías de estados financieros de entidades cotizadas.

b) Establecerán los criterios para evaluar todas las demás auditorías y revisiones de información financiera histórica, así como los demás encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados, con el fin de determinar si debería realizarse una revisión de control de calidad del encargo conforme al apartado 41.

c) Requerirán una revisión de control de calidad del encargo referida a todos los encargos que, en su caso, cumplan los criterios establecidos en cumplimiento de lo dispuesto en el subapartado 35(b).

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos que establezcan la naturaleza, el momento de realización y la extensión de la revisión de control de calidad de un encargo. Dichas

políticas y procedimientos requerirán que el informe del encargo no se feche hasta la finalización de la revisión de control de calidad de tal encargo de acuerdo con los apartados 42 y 43.

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos que requieran que la revisión de control de calidad de un encargo incluya:

- a) La discusión de las cuestiones significativas con el socio del encargo.
- b) La revisión de los estados financieros o de otra información sobre la materia objeto de análisis, y del informe propuesto.
- c) La revisión de la documentación del encargo seleccionada relativa a los juicios significativos que el equipo del encargo haya formulado y a las conclusiones alcanzadas., y
- d) La evaluación de las conclusiones alcanzadas para la formulación del informe y la consideración de si el informe propuesto es adecuado según el apartado 44.

En el caso de auditorías de estados financieros de entidades cotizadas, la firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos que requieran que la revisión de control de calidad del encargo incluya también la consideración de lo siguiente.

- a) La evaluación realizada por el equipo del encargo respecto a la independencia de la firma de auditoría, en relación con el encargo específico.
- b) Si se han realizado las consultas adecuadas sobre cuestiones en las que existen diferencias de opinión u otras cuestiones complejas o controvertidas, y las conclusiones alcanzadas en dichas consultas.
- (c) Si la documentación seleccionada para su revisión refleja el trabajo realizado en relación con los juicios significativos y si sustenta las conclusiones alcanzadas, según los apartados 45 y 46.

3.5.5.3 Criterios para la selección de revisores de control de calidad de los encargos.

Para la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012), La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos en relación con el nombramiento de los revisores de control de calidad de los encargos y los criterios de selección, teniendo en cuenta.

a) Las cualificaciones técnicas necesarias para desempeñar la función, incluidas la experiencia y autoridad necesarias de acuerdo con el apartado 47.

b) La medida en que se puede consultar a un revisor de control de calidad del encargo, en relación con este, sin comprometer su objetividad según el apartado 48.

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para preservar la objetividad del revisor de control de calidad del encargo, según los apartados 49 al 51.

Las políticas y los procedimientos de la firma de auditoría preverán la sustitución del revisor de control de calidad del encargo cuando su capacidad para realizar una revisión objetiva pueda verse afectada.

3.5.5.4 Documentación de la revisión de control de calidad del encargo.

Según Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012). La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos relativos a la documentación de la revisión de control de calidad de un encargo que requieran documentar que:

a) Se han realizado los procedimientos requeridos por las políticas de la firma de auditoría sobre revisión de control de calidad de encargos.

b) La revisión de control de calidad del encargo se ha terminado en la fecha del informe o con anterioridad.

c) El revisor no tiene conocimiento de que existan cuestiones no resueltas que le lleven a considerar que los juicios significativos formulados por el equipo del encargo, y las conclusiones alcanzadas por éste, no sean adecuados.

3.5.5.5 Diferencias de opinión.

Para la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012), La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos para tratar y resolver las diferencias de opinión en el seno del equipo del encargo, con las personas consultadas y, en su caso, entre el socio del encargo y el revisor de control de calidad del encargo, conforme lo requerido por los apartados 52 y 53. Dichas políticas y procedimientos requerirán que:

- a) Se documenten e implementen las conclusiones alcanzadas.
- b) No se feche el informe hasta que no se resuelva la cuestión.

3.5.5.6 Documentación del encargo.

Según la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012), Finalización de la compilación del archivo final del encargo. La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos para que los equipos de los encargos finalicen oportunamente la compilación de los archivos finales del encargo, una vez se hayan terminado los informes del encargo, según requerimientos de los apartados 54 y 55 de la norma.

3.5.5.7 Confidencialidad, custodia, integridad, accesibilidad y recuperación de la documentación de los encargos.

Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012). La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para garantizar la confidencialidad, la custodia, la integridad, la accesibilidad y la recuperación de la documentación de los encargos, según los apartados del 56 al 59 de la norma.

3.5.5.7 Conservación de la documentación del encargo.

De acuerdo a la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012), La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos para la conservación de la documentación de los encargos durante un plazo suficiente para satisfacer las necesidades de la firma de auditoría o lo requerido por las disposiciones legales o reglamentarias de acuerdo a lo requerido en los apartados del 60 al 63.

3.5.6 Componente 6. Seguimiento de la auditoría.

Para la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012), Seguimiento de las políticas y los procedimientos de control de calidad de la firma de auditoría. La firma de auditoría establecerá un proceso de seguimiento diseñado para proporcionarle una seguridad razonable de que las políticas y procedimientos relativos al sistema de control de calidad son pertinentes, adecuados y operan eficazmente, dicho proceso: a) Incluirá el examen y la evaluación continuadas del sistema de control de calidad de la firma de auditoría, incluida, de manera cíclica, la inspección de al menos un encargo terminado por cada socio del encargo.

b) Requerirá que se asigne la responsabilidad del proceso de seguimiento a uno o varios socios u otras personas con experiencia y autoridad en la firma de auditoría que sean suficientes y adecuadas para asumir dicha responsabilidad.

c) Requerirá que quienes realicen el encargo o la revisión de control de calidad del encargo no participen en la inspección del encargo de acuerdo con los apartados del 64 al 68 de la norma.

5.5.6.1 Evaluación, comunicación y corrección de las deficiencias identificadas.

Para la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012). La firma de auditoría evaluará el efecto de las deficiencias identificadas como resultado del proceso de seguimiento y determinará si son:

a) Casos que no indican necesariamente que el sistema de control de calidad de la firma de auditoría es insuficiente para proporcionarle una seguridad razonable de que cumple las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y de que los informes emitidos por la firma de auditoría o por los socios de los encargos son adecuados en función de las circunstancias; o bien.

b) Deficiencias sistémicas, repetitivas u otras deficiencias significativas que requieren una pronta acción correctiva. La firma de auditoría comunicará a los correspondientes socios de los encargos y a otro personal implicado las deficiencias identificadas como resultado del proceso de seguimiento, y las recomendaciones de medidas correctoras adecuadas de acuerdo con el apartado 69.

Las recomendaciones de medidas correctoras adecuadas para las deficiencias identificadas incluirán una o más de las siguientes:

a) Adopción de medidas correctoras adecuadas en relación con un determinado encargo o con un miembro del personal en concreto.

b) Comunicación de los hallazgos a los responsables de la formación y del desarrollo profesional.

c) Cambios en las políticas y los procedimientos de control de calidad., y

d) Medidas disciplinarias contra quienes incumplen las políticas y los procedimientos de la firma de auditoría, especialmente contra los que reinciden.

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos para tratar los casos en los que los resultados de los procedimientos de seguimiento indiquen que un informe puede ser inadecuado o que se omitieron procedimientos durante la ejecución del encargo. Dichas políticas y procedimientos requerirán que la firma de auditoría determine las actuaciones subsiguientes que resulten necesarias para cumplir las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables, así como que considere la posibilidad de obtener asesoramiento jurídico.

Por lo menos una vez al año, la firma de auditoría comunicará los resultados del seguimiento de su sistema de control de calidad a los socios de los encargos y a otras personas apropiadas de la firma de auditoría, incluido el presidente ejecutivo de la firma de auditoría o, en su caso, al consejo directivo de socios. Dicha comunicación será suficiente para permitir a la firma de auditoría y a dichas personas adoptar prontamente las medidas adecuadas, cuando resulte necesario, de acuerdo con las funciones y las responsabilidades definidas para ellos. La información que se comunique incluirá lo siguiente:

- a) Una descripción de los procedimientos de seguimiento realizados.
- b) Las conclusiones obtenidas de los procedimientos de seguimiento.
- c) Cuando corresponda, una descripción de las deficiencias sistémicas o repetitivas, o de otras deficiencias significativas, así como de las medidas adoptadas para solucionar o para corregir dichas deficiencias.

5.5.6.2 Quejas y denuncias.

Según la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012). La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que trata de manera adecuada:

a) Las quejas y las denuncias de que el trabajo realizado por la firma de auditoría no cumple las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

b) Las denuncias de incumplimiento del sistema de control de calidad de la firma de auditoría.

El apartado 70 describe que, como parte de este proceso, la firma de auditoría establecerá vías claramente definidas para que el personal de la firma de auditoría pueda manifestar cualquier reserva de un modo que le permita hacerlo sin temor a represalias.

Según la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012)

Si durante las investigaciones de las quejas y denuncias se identifican deficiencias en el diseño o en el funcionamiento de las políticas y los procedimientos de control de calidad de la firma de auditoría, o bien el incumplimiento del sistema de control de calidad de la firma de auditoría por parte de una o de varias personas, la firma de auditoría adoptará las medidas adecuadas según lo establecido en el apartado 51.

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos que requieran que se documenten las quejas y denuncias, así como sus respuestas a estas.

5.5.6.3 Documentación del sistema de control de calidad.

Para la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012). La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos que requieran que se documente adecuadamente el funcionamiento de cada elemento de su sistema de control de calidad, según los apartados del 73 al 75.

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos que requieran la conservación de la documentación durante un período suficiente para permitir a quienes realizan los procedimientos de seguimiento evaluar el cumplimiento por parte de la firma de auditoría de su

sistema de control de calidad, o durante un período más largo si las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieren.

3.6 Norma Internacional de Auditoría 220. Control de calidad de la auditoría de estados financieros

Según Para la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012), La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 220, trata de las responsabilidades específicas que tiene el auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros. También trata, cuando proceda, de las responsabilidades del revisor de control de calidad del encargo. Esta NIA debe interpretarse conjuntamente con los requerimientos de ética aplicables.

3.6.1 Responsabilidades de liderazgo en la calidad de las auditorías.

Según la Federación Internacional de Contadores Profesionales, (IFAC), (2012), Dado que el socio del encargo es responsable de la calidad global de cada encargo de auditoría, sus actuaciones y sus comunicaciones a los demás miembros del equipo del encargo han de resaltar:

(a) La importancia para la calidad de la auditoría de: (i) la realización de un trabajo que cumpla las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables; (ii) El cumplimiento de las políticas y los procedimientos de control de calidad de la firma de auditoría que sean aplicables; (iii) La emisión de informes de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias; y (iv) La facultad que tiene el equipo del encargo de poner de manifiesto sus reservas sin temor a represalias; y (b) El hecho de que la calidad es esencial en la realización de encargos de auditoría.

3.6.2 Requerimientos de ética aplicables.

Según la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) (2009) El Código de ética de IESBA establece los principios fundamentales de ética profesional, a saber: (a) integridad (b) objetividad; (c) competencia y diligencia profesionales; (d) confidencialidad y (e) comportamiento profesional.

3.6.3 Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes de auditoría.

Según la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) (2009). La NICC 1 requiere que la firma de auditoría obtenga la información que considere necesaria en las circunstancias, antes de aceptar un encargo de un nuevo cliente, para decidir si debe continuar un encargo existente, y cuando esté considerando la aceptación de un nuevo encargo de un cliente existente. Información como la que se enumera a continuación facilitará al socio del encargo la determinación de si son adecuadas las conclusiones alcanzadas en relación con la aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos de auditoría.

La integridad de los principales propietarios, de los miembros clave de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad; si el equipo del encargo tiene la competencia requerida para realizar el encargo de auditoría y tiene la capacidad necesaria, incluidos el tiempo y los recursos; si la firma de auditoría y el equipo del encargo pueden cumplir los requerimientos de ética aplicables; y las cuestiones significativas que hayan surgido durante el encargo de auditoría en curso o en encargos anteriores, y sus implicaciones para la continuidad de la relación.

3.6.4 Asignación de equipos a los encargos.

Para la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) (2009). Se considera miembro del equipo del encargo a una persona especializada en un área específica de contabilidad o auditoría, tanto si ha sido contratada por la firma de auditoría como si trabaja para ella, que aplique

procedimientos de auditoría en el encargo. Sin embargo, una persona con dicha especialización no se considera miembro del equipo del encargo si su participación en el encargo se limita a consultas.

Al considerar la competencia y capacidad apropiadas que se espera tenga el equipo del encargo en su conjunto, el socio del encargo puede tener en cuenta en relación con dicho equipo aspectos tales como: Su conocimiento y experiencia práctica en encargos de auditoría de naturaleza y complejidad similares merced a una formación práctica y participación adecuadas. Su conocimiento de las normas profesionales y de los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Su especialización técnica, incluida la relativa a la tecnología de la información relevante y a áreas especializadas de contabilidad o auditoría. Su conocimiento de los sectores relevantes en los que el cliente desarrolla su actividad. Su conocimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad de la firma de auditoría.

3.6.5 Realización del encargo.

3.6.5.1 Dirección, supervisión y realización.

Según la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) (2009). La dirección del equipo del encargo conlleva informar a los miembros del equipo del encargo de cuestiones tales como: Sus responsabilidades, incluida la necesidad de cumplir los requerimientos de ética aplicables y de planificar y ejecutar una auditoría con escepticismo profesional como requiere la NIA 2006. Las responsabilidades de cada socio, cuando participe más de un socio en la realización de un encargo de auditoría. Los objetivos del trabajo que se va a realizar. La naturaleza de la actividad de la entidad. Los temas relacionados con los riesgos. Los problemas que puedan surgir.

El enfoque detallado para la realización del encargo. La discusión entre los miembros del equipo del encargo permite a los miembros con menos experiencia plantear preguntas a los miembros con más experiencia de forma que pueda haber una adecuada comunicación en el equipo del encargo. Un trabajo en equipo y una formación práctica adecuados facilitan a los miembros del equipo del encargo con menos experiencia la comprensión clara de los objetivos del trabajo que se les asigna.

La supervisión incluye cuestiones como: El seguimiento del desarrollo del encargo de auditoría. La consideración de la competencia y capacidad de cada uno de los miembros del equipo del encargo, en particular, si tienen suficiente tiempo para desarrollar su trabajo, si comprenden las instrucciones y si el trabajo se está realizando de acuerdo con el enfoque planificado para el encargo de auditoría.

La respuesta a las cuestiones significativas que surjan durante el encargo de auditoría, considerando su significatividad y modificando adecuadamente el enfoque planificado. La determinación durante la realización de la auditoría de las cuestiones que deban ser objeto de consulta o consideración por parte de los miembros del equipo con más experiencia.

Responsabilidades de revisión. Una revisión consiste en la consideración de si, por ejemplo: el trabajo se ha realizado de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables; las cuestiones significativas se han sometido a una consideración adicional; se han realizado las consultas necesarias y se han documentado y aplicado las conclusiones resultantes; es necesario revisar la naturaleza, el momento de realización y la extensión del trabajo realizado; el trabajo realizado sustenta las conclusiones que se han alcanzado y está adecuadamente documentado; la evidencia obtenida es suficiente y adecuada

para sustentar el informe de auditoría; y han alcanzado los objetivos de los procedimientos del encargo.

Revisión por el socio del encargo del trabajo realizado. La revisión oportuna por el socio del encargo de las siguientes cuestiones, en las etapas adecuadas del desarrollo del encargo, permite que las cuestiones significativas se resuelvan oportuna y satisfactoriamente para el socio del encargo, en la fecha del informe de auditoría o con anterioridad a ella: áreas críticas de juicio, especialmente las relacionadas con cuestiones difíciles o controvertidas detectadas en el transcurso de la auditoría; riesgos significativos; y otras áreas que el socio del encargo considere importantes.

3.6.5.2 Consultas.

Según la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) (2009). Se puede lograr un proceso eficaz de consultas sobre cuestiones significativas de carácter técnico, de ética u otras dentro, o en su caso, fuera de la firma de auditoría, cuando las personas consultadas: han sido informadas de todos los hechos relevantes, lo que les permitirá proporcionar un asesoramiento informado; y tienen los conocimientos, el rango jerárquico y la experiencia adecuados.

Puede ser conveniente que el equipo del encargo realice una consulta fuera de la firma de auditoría, por ejemplo, cuando ésta carezca de los recursos internos necesarios. El equipo del encargo puede aprovechar los servicios de asesoramiento que proporcionen otras firmas de auditoría los organismos profesionales o reguladores, o las organizaciones comerciales que proporcionen los pertinentes servicios de control de calidad.

3.6.5.3 Revisión de control de calidad del encargo.

Según la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) (2012). Finalización de la revisión de control de calidad del encargo antes de la fecha del informe de auditoría. La NIA 700 requiere que la fecha del informe de auditoría no sea anterior a la fecha en la que el auditor haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar la opinión de auditoría sobre los estados financieros.

En el caso de una auditoría de los estados financieros de una entidad cotizada o cuando el encargo reúna los criterios para ser sometido a una revisión de control de calidad, dicha revisión facilita al auditor la determinación de si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada. La realización de la revisión de control de calidad de manera oportuna en las etapas adecuadas durante el encargo permite que las cuestiones significativas se resuelvan con prontitud y de un modo satisfactorio para el revisor de control de calidad del encargo en la fecha del informe de auditoría o con anterioridad a ella.

La finalización de la revisión de control de calidad del encargo significa el cumplimiento, por parte del revisor de lo dispuesto en el apartado 22. La documentación de la revisión de control de calidad del encargo se puede completar después de la fecha del informe de auditoría como parte del proceso de compilación del archivo de auditoría final.

Naturaleza, momento de realización y extensión de la revisión de control de calidad del encargo. Prestar una especial atención a los cambios en las circunstancias permite al socio del encargo determinar las situaciones en las que es necesaria una revisión de control de calidad del encargo, aunque al inicio del encargo no fuera requerida dicha revisión. La extensión de la revisión de control de calidad del encargo puede depender, entre otros aspectos, de la complejidad del

encargo de auditoría, de si la entidad es o no una entidad cotizada y del riesgo de que el informe de auditoría no sea adecuado en función de las circunstancias. La realización de una revisión de control de calidad del encargo no reduce las responsabilidades del socio del encargo en relación con el encargo de auditoría y su realización.

3.6.5.4 Revisión de control de calidad del encargo de una entidad cotizada.

Según la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) (2012). Como otras cuestiones relevantes para la evaluación de los juicios significativos realizados por el equipo del encargo que pueden ser consideradas en la revisión de control de calidad del encargo de una entidad cotizada cabe citar: Los riesgos significativos detectados durante el encargo de acuerdo con la NIA 315 (Revisada)11, y las respuestas a dichos riesgos de acuerdo con la NIA 330 (Revisada)12, incluida la valoración por el equipo del encargo del riesgo de fraude y la respuesta a este de acuerdo con la NIA 240 (Revisada)13. Los juicios realizados, en especial con respecto a la importancia relativa y a los riesgos significativos.

La significatividad y el tratamiento de las incorrecciones corregidas y no corregidas detectadas durante la realización de la auditoría. Las cuestiones que deben comunicarse a la dirección y a los responsables del gobierno de la entidad, así como, en su caso, a terceros, tales como los organismos reguladores. Estas mismas cuestiones, según las circunstancias, también pueden ser aplicables en las revisiones de control de calidad de encargos de auditoría de los estados financieros de otras entidades.

3.6.5.5 Consideraciones específicas para entidades de pequeña dimensión.

Según la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) (2012) Además de las auditorías de los estados financieros de entidades cotizadas, la revisión de control de calidad del

encargo es aplicable a otros encargos de auditoría que cumplan los criterios establecidos por la firma de auditoría que determinen que el encargo está sujeto a una revisión de control de calidad. En algunos casos, puede ocurrir que ninguno de los encargos de auditoría de la firma reúna los criterios por los que estaría sujeto a dicha revisión.

3.6.6 Seguimiento.

De acuerdo a la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) (2012). La NICC 1 requiere que la firma de auditoría establezca un sistema de seguimiento diseñado para proporcionarle una seguridad razonable de que sus políticas y procedimientos relacionados con el sistema de control de calidad son pertinentes y adecuados y operan eficazmente.

Al considerar las deficiencias que pueden afectar a un encargo de auditoría, el socio del encargo puede tener en cuenta las medidas adoptadas por la firma de auditoría para rectificar la situación que el socio del encargo considere que son suficientes en el contexto de dicha auditoría.

Una deficiencia del sistema de control de calidad de la firma de auditoría no significa necesariamente que un determinado encargo no se haya realizado de conformidad con las normas profesionales y con los requerimientos legales y reglamentarios, o que el informe de auditoría no sea adecuado.

3.6.6.1 Documentación de las consultas.

Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) (2012). Una documentación suficientemente completa y detallada de las consultas realizadas a otros profesionales sobre cuestiones difíciles o controvertidas contribuirá al conocimiento de: la cuestión sobre la que se realizó la consulta; y los resultados de la consulta, con inclusión de cualquier decisión tomada, la base para su adopción y el modo en que fue implementada.

3.7 Guía de Control de Calidad para Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría

Para la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) (2012), La presente Guía se ha diseñado para ayudar a los profesionales ejercientes en la implementación de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1), Control de Calidad en las Firmas de Auditoría que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, así como Otros encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados, para Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría, pero no tiene el propósito de sustituir a la propia NICC 1.

Además, el profesional ejerciente debe usar la Guía a la luz de su juicio profesional y de los hechos y circunstancias de su propia firma de auditoría y de cada encargo en particular. La IFAC declina toda responsabilidad y obligación en que se pueda incurrir, directa o indirectamente, como consecuencia del uso y aplicación de la Guía. A continuación, se presenta un resumen de la estructura del contenido de cada apartado la guía.

Tabla 1. Resumen de la guía

| Capítulo | Título | Finalidad |
|----------|---|--|
| 1 | Responsabilidades de Liderazgo en la Calidad de la Firma de Auditoría | Describir las responsabilidades de la Firma de auditoría para promover una cultura interna orientada a la calidad. |
| 2 | Requerimientos de Ética Aplicables | Orientar acerca de los principios fundamentales que definen la ética profesional. |
| 3 | Aceptación y Continuidad de Relaciones con Clientes y de Encargos Específicos | Orientar acerca del establecimiento de políticas y procedimientos adecuados de aceptación y continuidad. |
| 4 | Recursos Humanos | Orientar acerca de los componentes de recursos humanos de las políticas y procedimientos eficaces para el control de calidad. |
| 5 | Ejecución del Encargo | Orientar acerca de los elementos implícitos en la realización del encargo, resaltando la función del socio del encargo, la planificación, la supervisión y la revisión, las consultas, la resolución de las diferencias de opinión y la ejecución de la revisión de control de calidad del encargo. |
| 6 | Seguimiento | Orientar acerca del seguimiento de las políticas y procedimientos de la Firma de auditoría relativos al sistema de control de calidad, incluyendo el programa de seguimiento, los procedimientos de inspección, el informe del inspector del seguimiento, el tratamiento y corrección de deficiencias y la respuesta a quejas y denuncias. |

Orientar acerca de los requerimientos de documentación de la Firma de auditoría, tanto a nivel del encargo (incluyendo la revisión de control de calidad del encargo) como al del sistema de control de calidad de la Firma de auditoría.

Fuente: Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) (2012)

3.8 Código de Ética del IFAC

Según la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) (2012) Los requerimientos ético relevantes requeridos por la NICC 1 y NIA 220, son los establecidos en el Código de Ética del IFAC, para contadores profesionales. Una institución o firma miembro de la IFAC no puede aplicar normas menos rigurosas que las establecidas en este código.

Una marca distintiva de la profesión contable es su aceptación de la responsabilidad de actuar a favor del interés público. Por lo tanto, la responsabilidad de un contador profesional no es exclusivamente satisfacer las necesidades de un cliente o empleador individual.

3.8.1 División del código de ética.

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (2014), El Código de ética del IFAC, se divide en tres partes; La parte A que establece los principios fundamentales de ética profesional para los contadores profesionales y proporciona un marco conceptual para la aplicación de estos principios. La Parte B se aplica a los contadores profesionales en la práctica pública y la parte C que establece los lineamientos éticos para contadores profesionales en los negocios.

La Parte B se aplica a los contadores profesionales en la práctica pública y aborda los siguientes temas; 1. Nombramiento profesional, 2. Conflicto de interés, 3. Segundas opiniones, 4. Honorarios y otros tipos de remuneraciones, 5. Marketing de los servicios profesionales, 6.

Regalos e invitaciones, 7. Custodia de los activos de un cliente, 8. Objetividad en todos los servicios, 9. Independencia en encargos de auditoría y revisión y 10. Independencia en otros encargos de auditoría.

La Parte C se aplica a los contadores profesionales en los negocios. Los contadores profesionales en práctica pública también podrían encontrar una guía en la Parte C que es relevante a sus circunstancias particulares.

3.8.2 Los principios de ética fundamentales para un contador profesional son:

Integridad:

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (2014). Este principio establece la obligación de ser franco y honesto en sus relaciones profesionales y de negocios. La integridad también implica transacciones justas y verdaderas.

Objetividad:

Según el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (2014) Este principio establece la obligación de no comprometer su juicio profesional por favoritismos, conflictos de intereses o la indebida influencia de otros, ya que podría estar expuesto a situaciones que podrían dañar su objetividad.

Competencia y diligencia profesional:

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (2014) Este principio impone el deber continuo de mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el nivel apropiado para asegurar que el cliente o empleador recibe un servicio profesional competente basado en los desarrollos actuales de la política, legislación y técnicas, debe actuar diligentemente y

de acuerdo a las técnicas aplicables y las normas profesionales cuando proporciona sus servicios profesionales.

Confidencialidad:

Para el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (2014). Este principio impone al contador profesional la obligación de la confidencialidad, de la información obtenida como resultado de sus relaciones profesionales y de negocios y no debe revelar esta información a terceros que no cuenten con la debida autoridad a menos que exista un derecho o deber legal o profesional para revelarla.

Comportamiento Profesional:

Según el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (2014). El principio del Comportamiento profesional establece la obligación de cumplir con las leyes y regulaciones relevantes y evitar cualquier acto que desacredite a la profesión. Esto incluye los actos sobre los que algún tercero, teniendo conocimiento y toda la información relevante, concluirían como de efecto negativo sobre la buena reputación de la profesión.

3.9 Código de ética del CCPN

Según el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, (2015). El Código de Ética profesional del Contadores Públicos de Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, es un conjunto de principios éticos y normas morales para los profesionales de Contaduría Pública que ha sido recopilados a fin de poseer una serie de reglas que permitan normar la actuación de los miembros del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua en ejercicio profesional tanto en forma dependiente como independiente.

3.9.1 División del código de ética del CCPN.

De acuerdo al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, (2015). El título I denominado aplicación general del código de ética establece los siguientes principios fundamentales, por los cuales se rige un profesional de la Contabilidad.

1. Integridad, 2. Objetividad, 3. Competencia y Diligencia Profesional, 4. Confidencialidad,
5. Comportamiento Profesional, 6. Conciencia Moral, 7. Equidad y Justicia, 8. Independencia,
9. Responsabilidad y 10. Veracidad y Lealtad.

En el título II denominado profesionales de la Contabilidad en ejercicio se mencionan asuntos relacionados a las amenazas y salvaguarda de los principios fundamentales de un profesional de la Contabilidad en ejercicio, en el capítulo III denominado Nombramientos Profesional y Aceptación del cliente, en el artículo 64, establece que las cuestiones relacionadas con el cliente que, que si fueren conocidas, y que pueden generar peligro de cumplimiento de los principios fundamentales, incluyen la participación del cliente en actividades ilegales como blanqueo de capitales, deshonestidad, o practicas cuestionables de información financiera, entre otras, así mismo en el artículo 65 establece que el profesional evaluará la importancia de las amenazas y cuando sea necesario aplicará salvaguardas para eliminar o reducirlas a un nivel aceptable.

El título III y IV se refiere a la independencia que debe tener el contador en la realización y revisión de encargos auditorías y otros encargos en que proporcione un grado de seguridad.

El título V se refiere a profesionales de la contabilidad en la empresa, el título VI a profesionales de la Contabilidad en docencia VI.

IV. Preguntas directrices

1. ¿Qué es control de calidad?
2. ¿Cuál es el marco normativo aplicable al control de calidad de la Firma ABC & Cía. Ltda.?
3. ¿Existen políticas escritas de control de calidad en la Firma ABC & Cía. Ltda.?
4. ¿Existen procedimientos escritos de control de calidad en la Firma ABC & Cía. Ltda.?
5. ¿La firma cumple con la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1)?
6. ¿Qué incidencia tiene el control de calidad en las actividades de la Firma ABC & Cía. Ltda.?

V. Operacionalización de variables

| Objetivos | Variables | Definición Conceptual | Definición Operacional | Indicadores | Herramientas |
|---|---|--|---|--|--|
| 1. Identificar el marco técnico normativo aplicable al sistema de gestión de control de calidad de la Firma ABC & Cía. Ltda. | Marco técnico normativo. | Según Universidad Cooperativa de Colombia, (2006) Es el conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas que establecen la forma de cómo se han de desarrollar las acciones para alcanzar los objetivos propuesto. | Revisar el marco técnico normativo aplicable al control de calidad de la Firma ABC & Cía. Ltda. | Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1). Norma internacional de Auditoría NIA 220. | Anexo I. (P. 1.2.3) Anexo G. (P.2.3.4.5.6.7.) Anexo B. (Todo) |
| 2. Analizar el control de calidad aplicado de la Firma ABC & Cía. Ltda., en año 2016. | Control de calidad | Según Carro, R. & González, D. (s/f), Es el conjunto de técnicas y actividades, de carácter operativo, utilizadas para verificar los requisitos relativos a la calidad del producto o servicio. | Revisar la aplicación del control de calidad de la Firma ABC & Cía. Ltda. | Manual de control de calidad de la Firma. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Las 5 Fuerzas de Michael Porter. Matriz de evaluación y Documentación soporte de las auditorías. | Anexo I. (P.5.6.7.8.10.12.14.16.17) Anexo G. (P.6.7.) Anexo B. (Todo) Anexo H. (P. 2.7) Figura 1. (Todo) Figura 2. (Todo) Figura 3. (Todo) |
| 3. Realizar un diagnóstico al control de calidad de acuerdo a la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1), de la Firma ABC & Cía. Ltda. | Norma Internacional de Control de Calidad (NICC1) | Según Morales H. S.,(2012). Son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, el trabajo que desempeña y la información que rinde como resultado de ese trabajo. | Se desarrollará un análisis de acuerdo a los 6 componentes de la NICC1. | Componente 1. Responsabilidades de liderazgo en la calidad de la Firma Componente 2. Requerimientos de ética aplicables. Componente 3. Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes. Componente 4. Recursos humanos. Componente 5. Realización de los encargos. Componente 6. Seguimiento de la auditoría. | Anexo C. (Todo). Anexo E. (P. 1.1 a la 1.7; P. 2.1 a la 2.4; 3.1 a la 3.4; 4.1 a la 4.8; 5.1 a la 5.12; 6.1 a la 6.4) Figura 1. (Todo) Figura 2. (Todo) Figura 3. (Todo) |

VI. Diseño metodológico

La investigación a realizar es sobre el Sistema De Gestión Control De Calidad y su Incidencia en la Firma ABC & Cía. Ltda., en el año 2016, de conformidad con la Norma Internacional de Control de calidad NICC 1, se desarrollará considerando, conceptos, análisis y aplicación de la normativa vigente. Este estudio será descriptivo por su vinculación estará enfocada y relacionada con el objetivo general y específico del tema en mención para dar respuestas a una serie de preguntas descriptivas.

6.1 Enfoque de la investigación será cualitativo con lineamientos cuantitativo.

La presente investigación, se realizará mediante un enfoque cualitativo, según Granda, J. B. (2015), este enfoque es secuencial y probatorio, y representa un conjunto de procesos. Parte de una idea que se delimita y deriva en preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o perspectiva teórica, y se determinan variables (operacionalización de variables); se elabora un plan para probarlas y se miden las variables y con base en la presentación de los resultados, su interpretación y discusión, se establecen conclusiones respecto a las preguntas; optativamente, se plantean recomendaciones. El enfoque cuantitativo también se empleará en esta investigación, con el objetivo de relacionar la base técnica y normativa para este tipo de empresa.

6.2 Tipo de investigación

Conforme el alcance propuesto, el tipo de investigación a emplearse será una investigación de estudios de casos, la cual analiza una unidad específica de un universo poblacional (empresa, área, actividad). Su propósito es hacer un análisis específico de esa unidad. Diagnostica la situación objeto de estudio y presenta las recomendaciones para su solución, sustentadas con soporte teórico,

pues está dirigido a responder a las causas sobre el grado de implementación del Sistema de Gestión Control de Calidad de la Firma ABC & Cía. Ltda., en el año 2016.

6.3 Método, Técnicas e Instrumentos

6.3.1 Método deductivo y comparativo.

El método deductivo según Salinas, P. J. (sf), es aquel que parte de los aspectos, condiciones, análisis o resultados generales para aplicarlos a situaciones particulares, por ejemplo, si se ha determinado que la aplicación de una prueba para determinar la alergia a un producto ha resultado buena en la población de la mayoría de los niños de un país, se puede deducir que tendrá iguales resultados en los niños de una escuela en particular, como es el estudio del caso particular de la Firma ABC & Cía. Ltda. El otro método que se estará utilizando en esta investigación será el método comparativo al confrontar la Norma Internacional de Control de Calidad 1, con la práctica de la Firma ABC & Cía. Ltda.

6.3.2 Técnicas utilizadas en la investigación.

Por las características de la investigación se diseñará una guía de observación para conocer el ambiente interno y externo que rodea la firma, así mismo se empleará la técnica de la entrevista que consistirá en un dialogo entre el investigador y uno de los socios de la firma con conocimientos en la materia del control de la calidad, También se estará utilizando el cuestionario con algunas preguntas cerradas dirigidas al socio gerente de la Firma con el fin de recibir información sobre el tema de investigación del presente estudio.

Otras técnicas que se estarán utilizando será, El análisis de la industria de las 5 fuerza de Michael Porter, el diagrama causa efecto, y una matriz de evaluación de cada uno de los

componentes que conforman el sistema de gestión de control de calidad de acuerdo con la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1), a fin de verificar y medir grado de avance en el diseño e implementación del marco normativo aplicable a la Firma ABC & Cía. Ltda.

Para la utilización de la matriz de evaluación se estará utilizando la siguiente escala de calificación;

Escala para la aseveración Diseñado:

| | |
|---|--------|
| El control está documentado, pero no aprobado. | 0.01-1 |
| El control está aprobado, divulgado y en proceso de implementación. | 1.01-2 |
| El control está diseñado, es evaluado y mejorado continuamente. | 2.01-3 |

Fuente: Elaboración Propia

Escala para la aseveración Implementado:

| | |
|--|--------|
| El control aplicado, se reacciona ante eventos no previstos de forma Ad hoc. | 0.01-1 |
| En general el control es aplicado conforme los manuales; pero aún se identifican algunas variaciones de procedimientos entre unidades. | 1.01-2 |
| Los procedimientos de control están estandarizados y se realizan inspecciones de calidad orientados a la mejora continua. | 2.01-3 |

Fuente: Elaboración Propia

En el caso de la evaluación cualitativa se estará utilizando una escala de 0% a 100% que será el promedio de las preguntas de cada componente, el nivel de calidad se determinará como la combinación de las calificaciones de los estados de diseño e implantación de la siguiente manera Alto cuando el resultado sea igual o mayor al 81%, Medio cuando sea entre 61% y 80% y Bajo cuando el resultado alcanzado sea igual o menor al 60%.

5.3.3 Población.

Es un conjunto de elementos que poseen una característica en el proceso investigativo, la población corresponde al conjunto de referencia sobre el cual se va a desarrollar la investigación o estudio. Para este estudio se determina como población la Firma ABC& Cía. Ltda.

6.3.4 Muestra.

La selección de muestra es por conveniencia del investigador, se le conoce como selección intencionada según Casal, j. & Matéu, E. (2003), consiste en la elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. En este tipo de muestreo la “representatividad” la determina el investigador de modo subjetivo, por tratarse de un estudio de caso, la muestra será el control de Calidad de la Firma ABC& Cía. Ltda.

VII. Análisis De Resultados

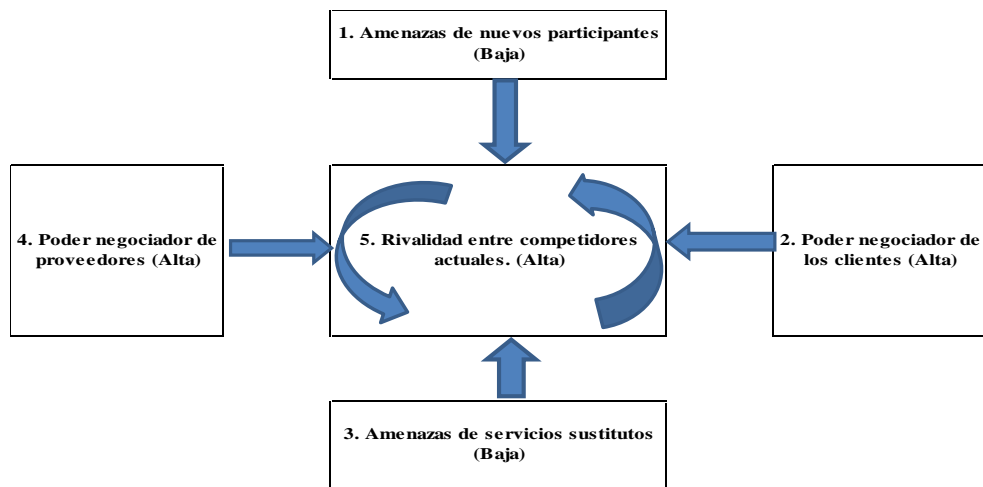
7.1 Marco técnico normativo

De acuerdo con el estudio cualitativo de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), entre sus fortalezas se encontró que el personal de la Firma conoce sobre el marco técnico normativo aplicable a la Firma en materia de gestión de control de calidad en este particular se trata de la Norma Internacional de Control de Calidad. NICC 1, y de manera específica la Norma Internacional de Auditoría 220, ambas normas fueron emitida por la Federación Internacional de Contadores Profesionales (IFAC).

Entre sus debilidades está, que no dispone de un sistema de Gestión de Calidad de manera escrita, dentro de sus Oportunidades posee que es miembro del Colegio de Contadores Público de Nicaragua (CCPN), quién es el órgano rector de la profesión contable en Nicaragua, este a la vez es miembro de la Federación Internacional de Contadores Profesionales (IFAC) , eso implica que las firmas miembros del Colegio de Contadores de Nicaragua, deben de aplicar aquellas normas que en materia de control de calidad y auditoría se hayan adoptado, a como es el caso de la Firma ABC & Cía. Ltda.

En el análisis de la estructura de la firma en estudio mediante las 5 fuerzas de Michael Porter, se considera que la mayoría de los servicios contables que se brindan en este sector están orientados hacia el cumplimiento de los estándares de calidad como una estrategia competitiva dentro del sector que brinda este tipo de servicio. Para este análisis se considera una escala de valoración entre, Alta, Media y Baja, En este momento se hace necesario mencionar los resultados de este análisis y su incidencia en el quehacer de la entidad en estudio.

Figura 1: Análisis de las 5 fuerza de Michael Porter.



Fuente: Elaboración propia.

En relación con el poder de negociación del cliente este presenta un impacto Alto en la Firma, debido a que el cliente dispone de muchas firmas en el mercado, esa situación incide en los gastos operativos de la firma, pues implica brindar un servicio de mayor calidad que la competencia y además cobrar menos por el servicio, ambas situaciones afectan la rentabilidad de la Firma, y en alguna manera esa condición podría afectar la independencia del auditor que es un aspecto importante en la gestión de calidad de este tipo de servicio.

En cuanto al poder de negociación de los proveedores, para esta investigación se analiza, la relación que desarrolla el trabajador, el cual se convierte en un proveedor para la Firma, siendo el nivel de incidencia alto, ya que el trabajador no recibe proceso de capacitación por parte de la firma, ni recibe motivación, el trabajador se capacita por su propia cuenta, esto da origen a que se desarrolle alta rotación de personal, impactando en un aumento de los costos de operación de la Firma por los pagos de liquidaciones y los gastos de la curva de aprendizaje del nuevo personal.

La rivalidad entre competidores se considera Alta debido al tamaño de la Firma ABC & Cía. Ltda., en comparación con otras Firmas que tienen representación internacional, los cuales tienen acceso a la mayoría de los clientes que requieren servicios de auditoría en el país, otro elemento que tiene incidencia en la Firma es las estrategias para llegar al cliente partiendo de la estructura de negocio familiar, además los puestos claves que posee la Firma son desempeñados por familiares de los socios.

7.2. Control de calidad

Conforme a los instrumentos aplicados en el proceso de investigación especialmente entrevista efectuada a un socio de la Firma se identificó que el Sistema de Gestión de Calidad y la administración de la Firma se encuentra a cargo de los socios, que en su totalidad son familiares, también que el diseño e implementación del Sistema de Control de Calidad, se encuentra en proceso elaboración e implementación de acuerdo a los requerimientos de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1).

De acuerdo con el instrumento de observación, se verificó que la Firma realiza el control de calidad de la siguiente manera. Los encargos son asignados de forma verbal a cada Auditor Encargado, quien de manera discrecional realiza su planeación y ejecución del trabajo, dichas actividades no son revisadas por ninguna instancia de la Firma para asegurarse que los procedimientos de auditoría respaldan la opinión emitida para disminuir a un nivel aceptable el riesgo de auditoría.

Por el modelo de negocio que es familiar, la Firma gestiona su control de calidad de forma empírica, el socio director es quien recibe los informes de parte de los auditores encargados y luego

de revisar la redacción y presentación, realiza los cambios que considera necesarios, luego procede a enviarlos a los clientes como informe borrador para la discusión, una vez aprobado por el cliente se emite el informe en final. No se observa una cultura que reconozca y recompense el trabajo de calidad como seminarios de formación, reuniones, así como procedimientos de evaluación de los trabajadores con el objetivo reforzar los puntos de vistas de la calidad de las auditorías y por otro lado dichos procedimientos no están documentados por la Firma.

En relación a la independencia, el socio director realiza una declaración de independencia y confiabilidad al cliente, pero los trabajadores de la Firma no realizan este procedimiento ni al cliente ni a los socios de la Firma, por lo que no existe un procedimiento formal para tratar aquellos casos de incumplimientos de los requerimientos éticos para los trabajadores y socios de la Firma.

Por otra parte, la Firma acepta de previo como cliente a todo el que requiera servicios de auditoría, sin determinar si existe la competencia, capacidad, tiempo y recursos para hacerlo y durante la ejecución se realizan algunas indagaciones sobre la integridad del cliente, sin embargo, no está documentado.

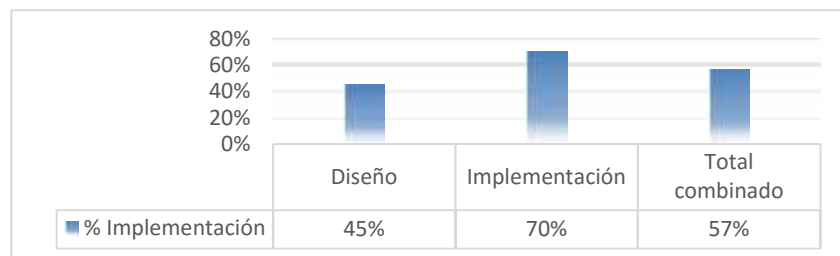
Para efectos de las consultas estas se realizan por teléfonos al Socio Director independientemente de la complejidad de la misma, las resoluciones al respecto no se encontraron documentadas, para el caso de las revisiones de control de calidad no se lleva registro de que se lleven a cabo, ni por personal interno ni externo.

7.3. Diagnóstico al control de calidad de acuerdo a los estándares internacionales:

Conforme a la aplicación del instrumento de investigación denominado Matriz de Evaluación de los componentes que conforman el sistema de gestión de control de calidad de acuerdo con la Norma Internacional de Control de Calidad 1, se identificó que el Marco de Buenas Prácticas Internacionales utilizado por la firma en el ejercicio de las auditorías financieras son las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de Control de Calidad establecido por la Firma ABC & Cía. Ltda., tomando como marco de referencia la Norma Internacional de Control de Calidad NICC1.

Grafico 1: Componente I. Responsabilidades de liderazgo en la calidad de la Firma



Fuente: Elaboración propia.

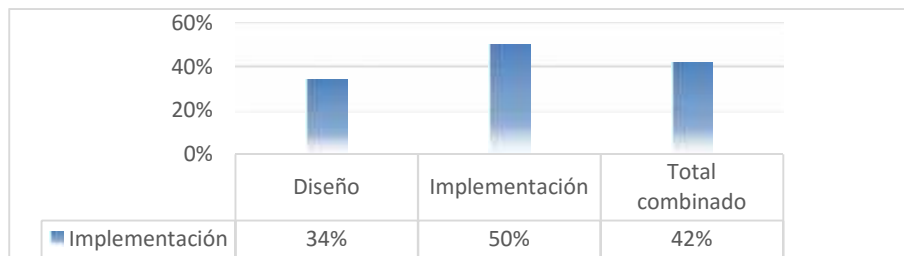
En el componente I. denominado Responsabilidades de liderazgo en la calidad de la Firma, se observa que el grado de ejecución del Diseño de este componente se encuentra aproximadamente en 45%, debido a que su Sistema de Control de Calidad no está documentado, es decir que no cuentan con políticas y procedimientos escrito, considerando que las autoridades de la Firma son familiares y no han nombrado a un responsable del Sistema de Control de Calidad.

El grado de cumplimiento en la implementación se estima en un 70% considerando que el Socio Director gira instrucciones verbales a su personal del cómo realizar los encargos de auditoría,

además el socio Director enfatiza la importancia de los requerimientos éticos en reuniones del personal, aunque éstas no sean documentadas, considerando esos dos aspectos determinamos que el grado de implementación combinado del Sistema de Control de Calidad es de un 57%, siendo uno de los aspectos más significativo que el Sistema de Control de Calidad aún no están diseñados, y no es evaluado y mejorado continuamente.

Al relacionar este componente con las 5 fuerzas de Porter, esto representa un alto grado de incidencia tanto para el cliente como para la firma por la calidad del trabajo en el proceso de auditoría, entonces si el cliente está insatisfecho, no volverá a solicitar servicios a la firma en estudio.

Grafico 2: Componente II. Requerimientos de ética aplicables.



Fuente: Elaboración propia.

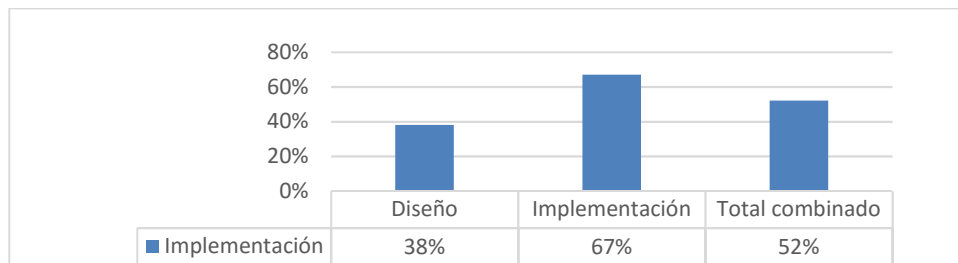
En el componente II. denominado Requerimientos de ética aplicables, resultó que el grado del Diseño se encontró aproximadamente en un 34% la mayor deficiencia resulta en la falta de las representaciones escritas de independencia del personal de la firma al menos una vez al año, así como de la falta de control de la rotación de los socios y de los equipos de trabajo, y de las evaluaciones previas de los nuevos clientes, el grado de la implementación fue de un 50% por que el personal conoce en términos generales los requisitos de independencia, algunas veces cuando es requerido por algún cliente se hace rotación de los socios y equipos de trabajos y forma empírica

se hacen evaluaciones de los clientes prospectos, la combinación de los dos estados del Sistema de Gestión de Control de Calidad resulto en un 42%.

Según las 5 fuerzas de Porter el poder de negociación de los proveedores que para esta investigación se ha clasificado como proveedor al trabajador o Auditor de la Firma y es quien realiza el trabajo operativo donde el cliente, ya se describía que no existe una motivación efectiva al trabajador ni de manera monetaria porque el salario es bajo, ni de elogios por el cumplimiento de metas, no existe ningún trato especial para el capital humano, además no hay incentivo en cuanto a procesos de capacitación al personal.

Al relacionar el poder de negociación de los proveedores con componente 2 denominado Requerimientos de ética Relevantes del Sistema de Gestión de Control de Calidad, genera problemas de rotación de personal que conlleva a la falta de competencia en la realización de los encargos, considerando esa situación como un problema ético de importancia.

Grafico 3: Componente III. Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes.



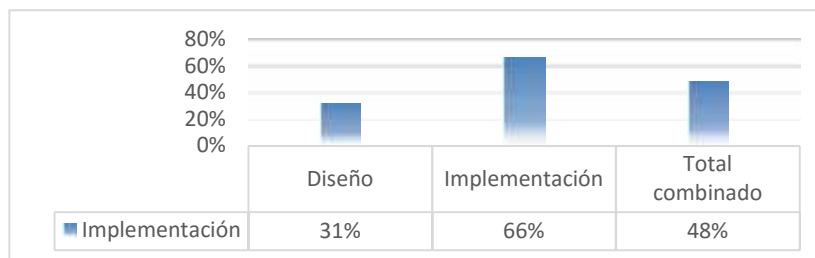
Fuente: Elaboración propia.

En el componente III. denominado Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes, se obtuvieron los siguientes resultados, el Diseño se encontró en un grado de avance de aproximadamente el 38% considerando que en una buena parte de los clientes actuales no realizan reevaluaciones, incluyendo aspecto sobre la forma de operar del cliente, sus prácticas de negocio

o que implique dudas sobre la integridad y reputación, además no se observó que existieran políticas escritas sobre la aceptación y retención de los clientes.

En relación al estado de implementación el grado es del 67% porque aunque no se dispongan de políticas y procedimientos escritos durante el procesos de realización de los encargos se hacen indagaciones sobre el estado del cliente este proceso está parcialmente documentado un expediente administrativo a cargo del Socio Director de la Firma, la combinación de los dos estados del Sistema de Control de Calidad en este componente resultó de un 52%, entre los asuntos más sobresalientes se encontró el proceso de evaluación periódica de clientes no está documentado, por lo que no se tiene certeza, sobre la forma de operar de los clientes y su personal clave, su reputación e integridad.

Grafico 4: Componente IV. Recursos humanos.



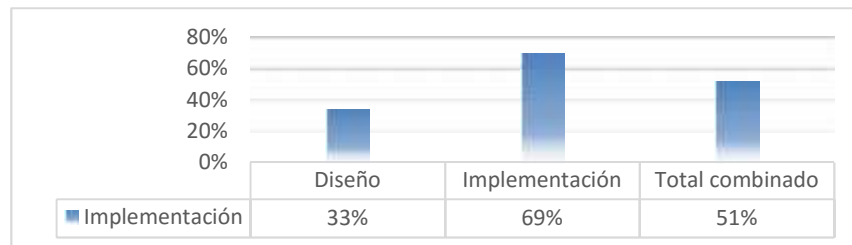
Fuente de elaboración: Elaboración propia.

En el componente IV. denominado Recursos Humanos, se encontró que el grado de avance en el diseño fue aproximadamente del 31%, principalmente porque no se dispone de las siguientes políticas y procedimientos; perfiles de puesto de trabajo, procesos de debida diligencia para el conocimiento del personal, no cuenta con un plan de desarrollo profesional, y la asignación de los encargos de auditoría, en cuanto al estado de la implementación se obtuvo un grado de aplicación del 66% por que de manera parcial se realizan actividades encaminadas a cumplir con este

componente entre ellas se cuenta con expediente por cada trabajador con la información general que se cita en el currículum vitae.

Además considerando el conocimiento del trabajador y las características del cliente se hacen los equipos de auditoría, así mismo el personal de la firma en su mayoría son contadores público, la Firma otorga permiso al personal para participar de capacitaciones, en este componente el grado de avance de los estados de Diseño e Implementación combinado es del 48%, entre las deficiencias más importantes de este componente está que no se cuenta con un plan de desarrollo profesional, no se evalúa periódicamente al personal, no se han establecidos perfiles de trabajo para cada miembro del equipo de trabajo, así como de una debida diligencia de conocimiento del personal.

Grafico 5: Componente V. Realización de los encargos.

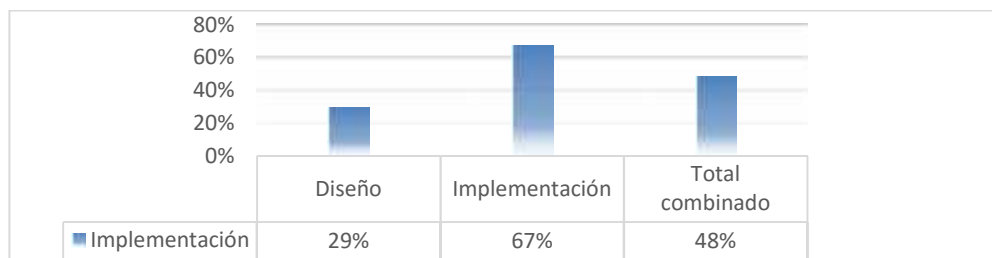


Fuente: Elaboración propia.

En el componente V. denominado Realización de los encargos, se encontró que el grado de avance del Diseño fue aproximadamente del 33%, observándose que entre los aspectos más importante está la falta de políticas y procedimientos de dirección y supervisión, metodología para los procesos de planeación, ejecución y cierre de auditorías, documentación de las consultas al personal con más experiencias y sus respectivas resoluciones, documentación de las diferencias de opiniones y la forma en que fueron resueltas entre otros aspectos.

El grado de avance en la Implementación se determinó en un 69%, considerando que en la práctica se realizan distintas actividades entre ellas existe un monitoreo del trabajo de parte del Socio Director que incluye llamadas telefónicas al Auditor responsable del encargo, se cuenta con algunos modelos de papeles de trabajo que se replican en otras auditorías, se mantiene un proceso de documentación mixto es decir en físico y electrónico, las consultas se realizan de parte de los asistentes al encargado de la auditoría y si este no da respuesta o la desconoce le consulta al Socio Director en su mayoría por teléfono y en ocasiones en reuniones. El grado de avance combinado en los dos estados del Sistema de Gestión de Control de Calidad fue de un 51%.

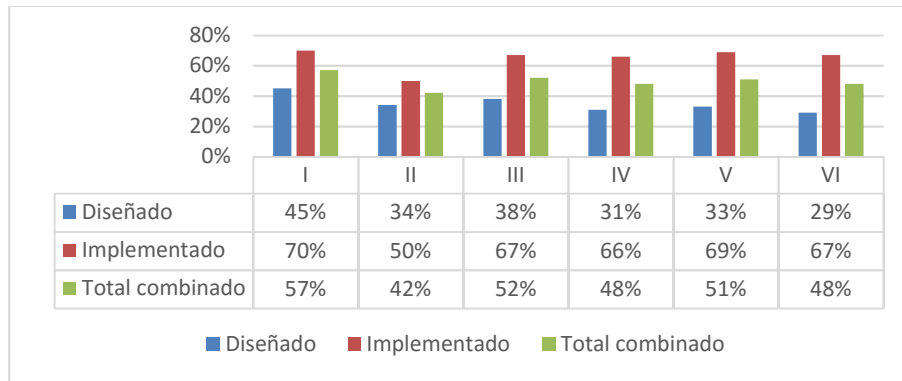
Grafico 6: Componente VI. Seguimiento de la auditoría.



Fuente: Elaboración propia.

En el componente VI. Seguimiento de la auditoría, se encontró que el grado de avance en el estado del Diseño fue aproximadamente del 29% debido a que no cuenta con políticas y procedimientos escrito para la evaluación del Sistema de Gestión de Control de Calidad, en el estado de Implementación fue de un 67% el grado de avance y combinados ambos estados de un 48%, en este componente se observó que la Firma no realiza evaluaciones sobre el adecuado sistema de gestión de control de calidad de forma integral.

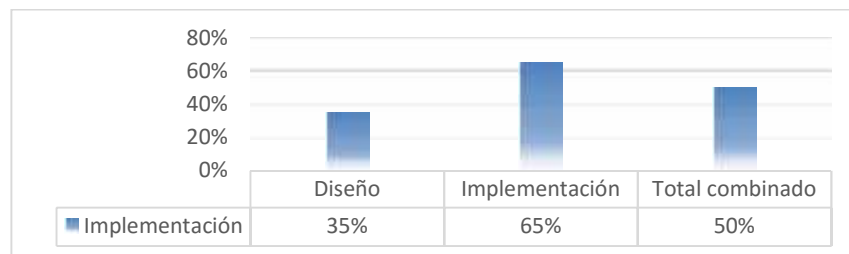
Grafico 7: Grado de implementación del Control de Calidad de la Firma por componente.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 7. Se muestra de forma resumida el grado de implementación de los estados de Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Control de Calidad de la Firma, así como del grado de avance combinado de ambos estados.

Gráfico 8: Resumen del grado de implementación del Sistema de Gestión de Control de Calidad de la Firma combinado todos los componentes.



Fuente: Elaboración propia.

De manera general el grado de avance del Diseño del Sistema de Gestión de Control de Calidad, corresponde a un 35%, la implementación a un 65% y combinadas ambos estados resulta que el grado de avance es del 50%, de los 100 puntos porcentuales que deben de alcanzar el Sistema de Gestión de Control de Calidad de acuerdo con la Norma Internacional de Control de Calidad NICC1.

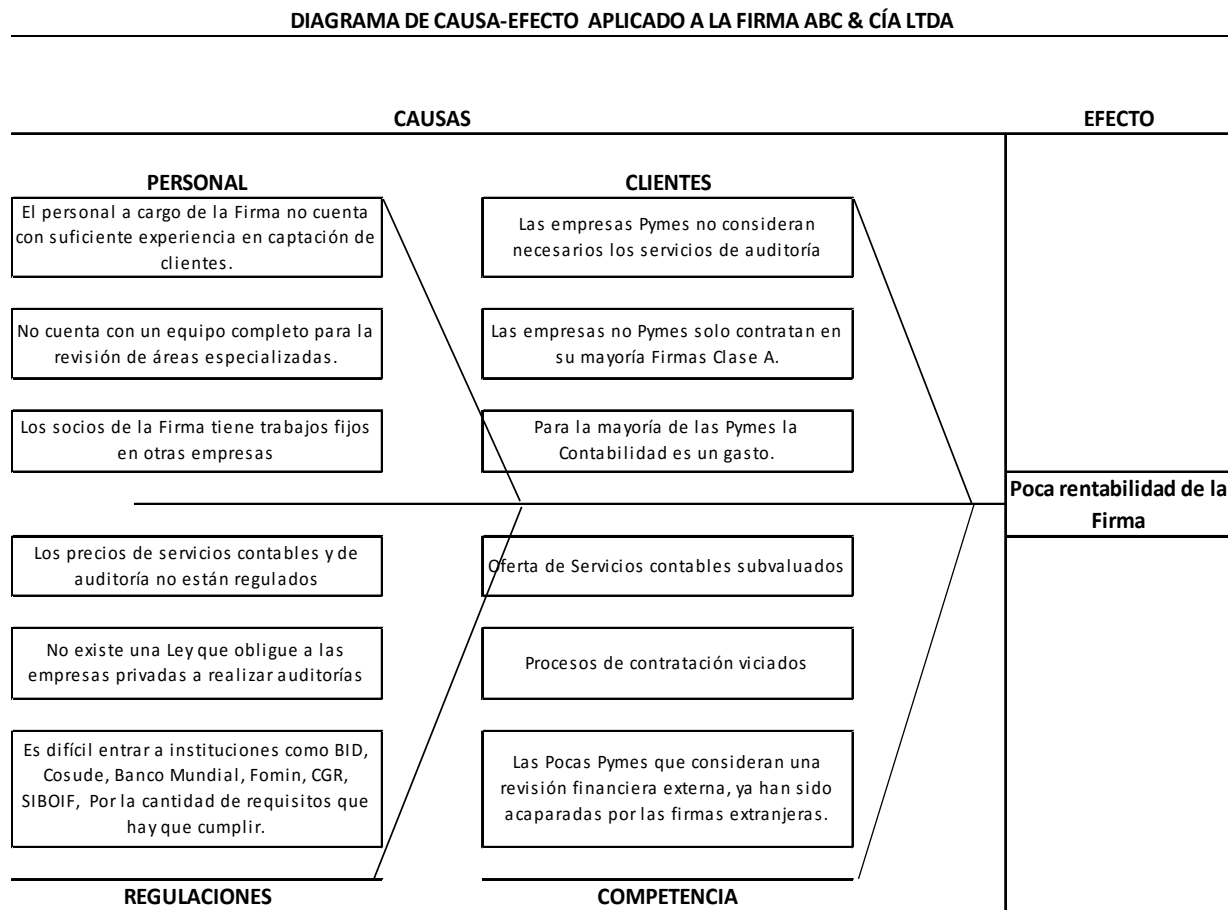
7.4. Propuesta de manual del sistema de gestión de control de calidad a la Firma ABC & Cía. Ltda.

Como un aporte a la Firma d ABC & Cía. Ltda., y en cumplimiento con el cuarto objetivo de la investigación, se presenta la propuesta del Manual del Sistema de Gestión de Control de Calidad, el cual contiene las políticas y procedimientos requeridos por la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Se aclara que el complemento del valor agregado se presenta en los anexos (Anexo. F) por la configuración de márgenes de las páginas.

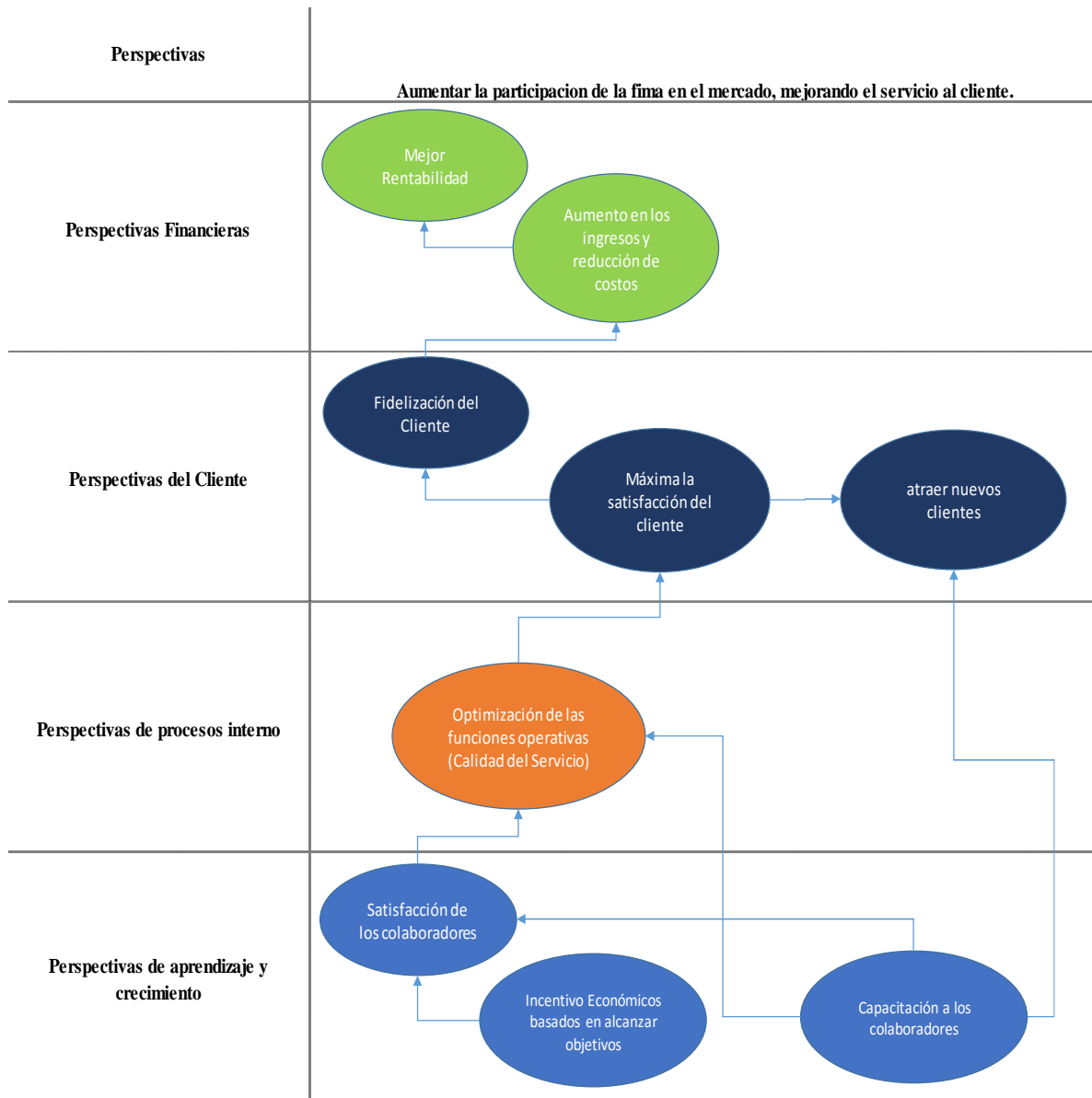
Véase en el Anexo F.

Figura 1: Diagrama de Causa-Efecto.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Mapa Estratégico



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Cuadro de Mando Integral

| Las perspectivas | Objetivos estratégicos | Indicadores | | Metas | | | Plan de Acción |
|---------------------------------------|---|---|--|--------|------|------|---|
| | | | | Actual | 2018 | 2019 | |
| Perspectiva financiera | Incrementar la Rentabilidad de la Firma | Tasa de crecimiento de los ingresos | (Ingresos del año actual- Ingresos del año anterior) / Ingresos del año anterior | 5% | 15% | 20% | |
| Perspectiva cliente | Maximizar la satisfacción del cliente | Contrataciones continuas | Contrataciones recurrentes | 3 | 7 | 12 | Brindar valor agregado a los clientes |
| | Atraer nuevos clientes | Nuevas contrataciones | Cantidad de nuevos clientes | 5 | 10 | 15 | Divulgación y mercadeo |
| Perspectiva procesos internos | Optimizar las funciones operativas | Disminución de los costos de operación. | (costos del año actual -costos del año anterior) / costos del año anterior. | 5% | 15% | 20% | Diseño e implementación de metodología de las Normas Internacionales de Auditoría |
| Perspectiva aprendizaje y crecimiento | Mejorar el ambiente laboral | Índice de empleados satisfecho. | Cantidad de trabajadores satisfecho / total de trabajadores | 100% | 100% | 100% | Realizar evaluaciones de desempeño y del clima laboral |
| | Capacitar al personal de la Firma | Índice de trabajadores capacitados | Trabajadores capacitados / Total trabajadores | 4 | 5 | 7 | Elaborar e implementar un plan de capacitaciones. |

Fuente: Elaboración propia.

Ver anexo. F

VIII. Conclusiones

En la presente investigación bajo el tema “Evaluación del Sistema de Gestión de Control de Calidad de la Firma ABC & Cía. Ltda., en el año 2016”. desarrollado bajo las variables extraídas de cada uno de los objetivos planteados.

Se realizó la identificación del marco técnico normativo aplicable al sistema de gestión de control de calidad de la firma en estudio, el cual de acuerdo al análisis de resultado aplicado se determina que la Firma ABC & Cía. Ltda., no aplica un marco técnico normativo que brinde seguridad de la eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus actividades.

En el análisis al control de la calidad aplicado por la Firma, se realiza de manera empírica carece de políticas y procedimientos escritos que demuestren la calidad en las actividades que desarrolla la firma como tal, aquí se observa una situación meramente de estructura de negocio desde la parte organizativa, que da una imagen de negocio familiar esto limita la ejecución de las actividades.

En el diagnóstico al control de calidad, se observa que la Firma no los cumple en un grado de avance aceptable con los requerimientos de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1), en los 6 componentes que deben de integrar Un Sistema de Gestión de Control de Calidad, eso limita su participación en el mercado de servicio, siendo que los clientes prefieren a las firmas que se rigen por estándares internacionales y que poseen seguridad, calidad y responsabilidad de parte de los socios principales de la Firma.

Como un aporte al fortalecimiento institucional de la Firma ABC & Cía. Ltda., de presentar un Manual del Sistema de Gestión de Control de Calidad a la Firma, en el **Anexo F** se presenta el respectivo Manual.

IX. Recomendaciones

Considerando que la implementación de un Sistema de Control de Calidad es esencial para la prestación de servicios en cualquier empresa, principalmente en las Firmas de Contadores que venden Confianza al Público, entre ellos los propietarios de las compañías han delegado gran parte de su poder en los administradores, sin embargo, encuentran en las firmas de contadores un garante de las actuaciones de la administración, por ello la calidad es la mejor forma de llevar a cabo las actividades como profesionales de la Contabilidad Pública, a continuación presentamos las siguientes recomendaciones en aras de fortalecer los procesos de control de calidad de la

Firma ABC & Cía. Ltda.

1. Nombrar un socio responsable del control de Calidad de la Firma, con autoridad ejecutoria suficiente.
2. Actualizar anualmente el Manual de Control de Gestión de Calidad y comunicarla oportunamente al personal de la Firma.
3. Solicitar al menos una vez cada año representaciones escritas de independencia del personal de la Firma.
4. Mantener controles de rotación de socios y equipos de trabajo, con el fin de no caer en problemas éticos en la realización del trabajo.
5. Realizar las Debida Diligencia de Conocimiento del Cliente, en el cual se debe verificar si existe algún problema sobre la forma de operar del cliente o sus prácticas de negocios que impliquen una duda con relación a su reputación e integridad.
6. Elaborar los perfiles de puestos del personal de la Firma, para nombrarlos en los puestos que más se ajusten a sus competencias profesionales.

7. Realizar evaluaciones del personal al menos una vez al año a fin de fortalecer aquellas áreas donde presente mayores deficiencias.
8. Diseñar e implementar un plan de desarrollo profesional para el personal de la Firma, así como una política de retención de los empleados calificados que incluya incentivos económicos, flexibilidad de horarios, reconocimiento de logros, interés por la vida de los empleados, expectativa de futuro dentro de la Firma.
9. Actualizar los procedimientos de Debida Diligencia para conocer a cada miembro de la Firma, y asegurar que no estén asociados a actividades de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo que perjudique la reputación de la Firma.
10. Realizar evaluaciones sobre el adecuado y efectivo funcionamiento del Sistema de Control de la Calidad de la Firma, de forma anual, por personas que cumplan con los requisitos de independencia y objetividad, capacidad técnica y experiencia adecuada.
11. Diseñar e implementar un plan de sucesión del negocio, que ayude a la Firma a permanecer en el tiempo.

X. Bibliografía

- Wanden, J. L.; Lozano, B. & Fernández, D. E. (2016) *Introducción a la Contabilidad*. Editorial Pirámide. Segunda edición
- Sánchez, C. (2006) *Auditoria de Estados Financieros Practica Moderna Integral*. Editorial Pearson educación. 5ta edición.
- Carro, R. y González, D. (2000) *Administración de la calidad total*. Recuperado de http://nulan.mdp.edu.ar/1614/1/09_administracion_calidad.pdf.
- Estupiñán, G. R. (2006) *Control Interno y Fraudes. Con base en los ciclos transaccionales. Análisis de Informe COSO*. Segunda Edición. Eco ediciones.
- Morales, S. H. (2012) *Introducción a la auditoria*. Primera edición. Editorial Red tercer Milenio
- Federación Internacional de Contadores (IFAC) (2012) *Declaración de Obligaciones de los Miembros (DOM) Pronunciamiento Final*. Recuperado de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Statements-of-Membership-Obligations-%28SMOs%29-1-7-%28Revised%29.pdf>.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC) (2009) *El Código de ética de IESBA*. Recuperado de <https://www.ifac.org/system/.../codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf>.

Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (2009) *Código de ética para profesionales de la contabilidad*. Recuperado de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf>.

Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) *Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y de la proliferación. Recomendaciones GAFI*. Recuperado de <http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/recommendations/pdfs/FATF-40-Rec-2012-Spanish.pdf>.

Abrego, S.N. Cañas F. & Guzmán, F. (2011). *Incidencia Del Control De Calidad Para La Detección De Errores De Importancia Relativa En La Ejecución De Auditorías Financieras Realizadas A Organizaciones Sin Fines De Lucro*, San Salvador, El Salvador.

International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) (2013) *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados* Inglaterra: Editorial IFAC. Edición 2013.

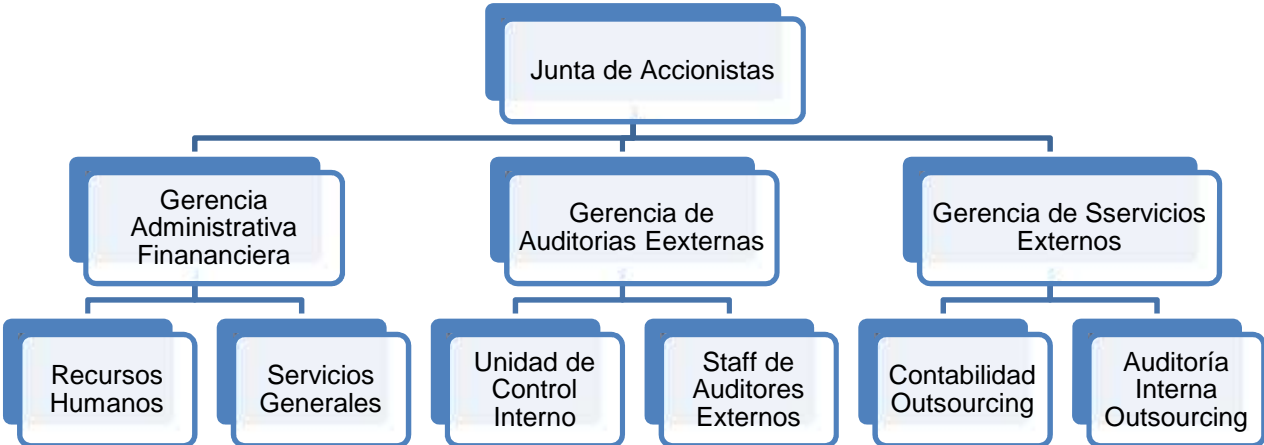
Domínguez Granda, J.B. (2015) *Manual de Metodología de la Investigación Científica*. Tercera edición. Editorial Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Pedro, J.S. (S/F) *Metodología de la Investigación Científica*. Mérida, Venezuela. Editor. Universidad de los Andes. Recuperado de

[https://es.slideshare.net/jenifermora28/metodologia-de-investigacin-cientifica-pedro-jose-salinas-uandes.](https://es.slideshare.net/jenifermora28/metodologia-de-investigacin-cientifica-pedro-jose-salinas-uandes)

XI. Anexos

Anexo A. Organigrama de la Firma ABC & Cía. Ltda.

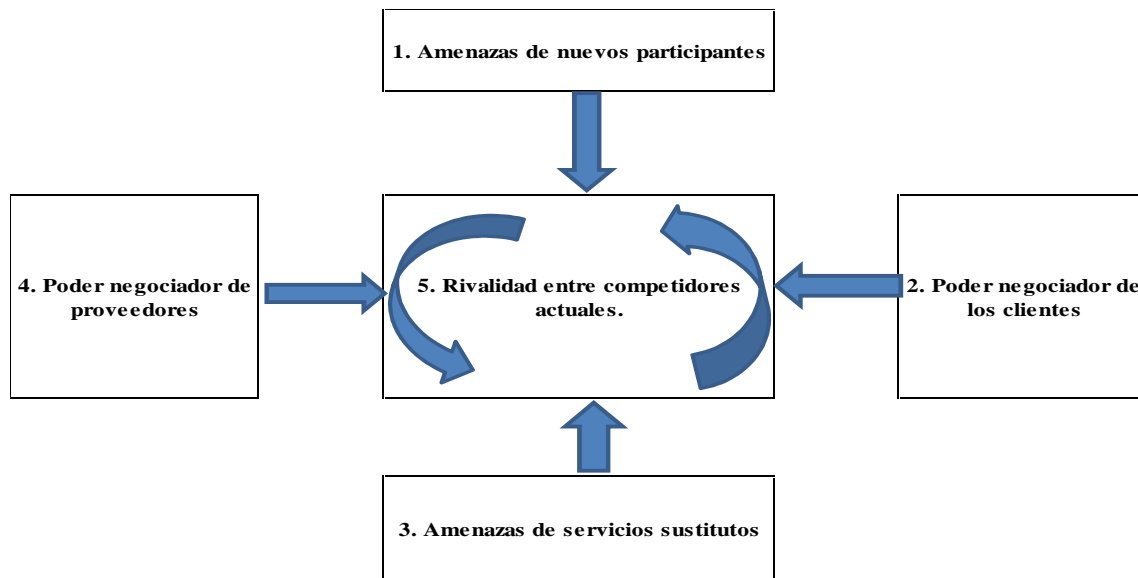


Anexo B. Análisis de Fortalezas, Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA).

| Ambiente Interno | | Ambiente Externo | |
|--|---|--|--|
| Fortalezas –F | Debilidades – D | Oportunidades – O | Amenazas – A |
| 1. Los socios tienen más de 10 años de experiencia en servicios de auditoría. | 1. No se dispone de un Local en la Capital que es donde convergen la mayoría de los demandantes de servicios de auditoría. | 1. La Firma es miembro del Colegio de Contadores de Nicaragua. | 1. Las firmas medianas y grandes tienen acceso a casi todos los clientes. |
| 2. Los socios se involucran en realización de los trabajos de auditoria. | 2. No se dispone de un sistema eficaz de Gestión de Control de Calidad de los Servicios de Auditoría en la Firma de manera escrita. | 2. Existencia de organismos multilaterales en el país, que requieren servicios de auditoría de las Firmas externas. | 2. La corrupción de los competidores y solicitantes de servicios de auditorías que no llevan procesos transparentes de adjudicación de dichos servicios. |
| 3. Cuenta con profesionales con alto conocimiento en los estándares internacionales de auditoría e información financiera. | 3. Los socios tienen trabajos fijos en empresas privadas, lo que implica poco tiempo crecimiento de la Firma. | 3. La existencia de auditorías legales, por reguladores como la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI). | |
| | 4. La Firma tiene pocos clientes para sostener sus gastos fijos operativos. | 4. El crecimiento económico de Nicaragua, eso implica que surgen nuevas empresas que demanda los servicios contables y de auditoría. | |

A como se puede apreciar en el análisis del ambiente interno y externo de la firma, existen algunos factores que pudieran impedir el crecimiento y desarrollo de la misma, a como se muestra en el anexo anterior.

Anexo C. Análisis de la estructura de la Industria, utilizando el modelo de las 5 Fuerzas de Michael Porter.



Escenarios

Las características resultantes del análisis del sector industrial indican que el poder negociación de los clientes, poder de negociación de los proveedores y la rivalidad entre competidores existentes afecta a la firma en un nivel Alto; mientras que la amenaza de nuevos competidores, y las amenazas de servicios sustitutos afecta en un nivel bajo. Según este panorama, el atractivo de la industria está definido por la acción de las cinco fuerzas y considerando los niveles de afectación en la Firma son Altos en consecuencia el atractivo de la industria está a un nivel bajo en la obtención de mayores rentabilidades de la actualidad hacia el futuro. En la siguiente figura se muestra el atractivo de la industria tomando la siguiente escala de afectación, A: Alto M: Medio B: Bajo.

Figura 3. Atractivo de la Industria se medirá con la siguiente

| Fuerzas | Afectación | | |
|---|--------------|---|---|
| | A | M | B |
| 1. Amenaza de nuevos competidores | | | x |
| 2. Rivalidad entre competidores | x | | |
| 3. Poder negociador de clientes | x | | |
| 4. Poder negociador de Proveedores | x | | |
| 5. Amenaza de servicios sustitutos | | | x |
| Atractivo promedio de la industria | Medio | | |

Barreras de entradas y salidas del negocio.

| Barreras de entradas | |
|---|--|
| Tasa de crecimiento del sector industrial | La tasa de crecimiento es lenta en este sector, por ello es muy poco atractivo. |
| Magnitud de los costos fijos. | Este factor para el sector es neutral, porque casi todas las empresas del sector disponen de una amplia gama de mano de obra barata por el exceso de profesionales en mercado laboral. |
| Competidores con distintos objetivos, estrategias o interés | Lo consideramos un aspecto neutral porque en el sector los objetivos, estrategias e intereses son prácticamente similares, y esto se evidencia por el comportamiento de los competidores, los cuales persiguen los objetivos de rentabilidad, participación y en algunos casos mejor posicionamiento. |
| Características de los servicios | ABC & Cía. Ltda. , Brinda al público servicios contables y financieros especializados, es por ello que lo vemos como un factor neutral. |
| Barreras de salida | |
| Costos fijos de salida | Es muy poco atractivo este factor, teniendo en cuenta que para salir de este sector e invertir en otro, implica altos costos de organización e investigación y en muchos casos pérdidas irre recuperables. |
| Barreras emocionales | Sabiendo que las empresas del sector tienen una trayectoria de varios años y que son en su mayoría empresas familiares, consideramos muy poco atractivo este factor, porque implican barreras emocionales altísimas. |
| Restricciones sociales y gubernamentales | Consideramos que el sector no tiene mayores restricciones gubernamentales, ya que los mayores requisitos de salida son el pago de obligaciones con los colaboradores y proveedores comerciales y socios de la firma, en este tipo de negocio las inversiones no son tan grandes por lo cual resulta neutral este factor. |

| | |
|---|---|
| Preferencia del cliente hacia el sustituto o por nuevos servicios | En su mayoría las empresas de este sector tienen servicios muy similares, en consecuencia, no observamos una marcada preferencia del cliente hacia nuestros competidores, por nuevos servicios, por ello consideramos este factor como neutral. |
|---|---|

| ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL SECTOR INDUSTRIAL | |
|---|--|
| 1. AMENAZA DE NUEVOS COMPETIDORES | |
| Barreras de Entrada | |
| Economía de escala | El sector cuenta con el personal calificado para responder de manera positiva a la demanda que puedan realizar los clientes y prestar sus servicios a un buen nivel sin perder la calidad, lo cual permite utilizar esta ventaja como una barrera de entrada al sector. |
| Diferenciación de producto | Los servicios de este sector son todos muy similares, razón por la cual no resulta atractivo establecer para ellos una estrategia de diferenciación, a no ser que se apunte y se dé énfasis a la calidad como en efecto se pretende. |
| Identificación de Marcas | En el sector existen varios nombres de firmas importantes las más sobre saliente son las internacionales, sin embargo, sobre la base de investigaciones realizadas, hemos detectado que el consumidor final considera que los precios son muy altos por tanto consideramos este aspecto poco atractivo. |
| 2. POSIBILIDAD NEGOCIADORA DE LOS CLIENTES | |
| Número de Clientes importantes | Las empresas del sector no cuentan con una amplia cartera de clientes, ya que los servicios que brindan son cíclicos, en su mayoría los servicios se prestan cada año, eso implica que hay meses altos y bajos durante cada temporada, volviéndose en este sentido en un sector industrial atractivo, ya que los servicios son muy especializados. |
| Importancia del costo de operación | Para el sector los costos de los de operación son de gran importancia, teniendo en cuenta que ellos determinan el costo del servicio, en términos generales no son tan altos, por lo cual este aspecto se torna muy atractivo. |
| Grado de estandarización del servicio | Los servicios a nivel interno son bastante estándar, en comparación con la competencia nuestros servicios resultan bastante similar, lo cual coloca a Firma en un punto neutral. |
| Importancia o utilidad de los Clientes | Considerando que los clientes disponen de muchas firmas en el mercado, tienen un alto poder de negociación, principalmente procuran tener mejores precios, convirtiendo este aspecto en una destrucción de valor. |

| | |
|--|---|
| Acción del cliente sobre la empresa | Una de las cosas sobre las que el cliente tiene un alto poder es el precio del servicio, precisamente por existen muchos competidores en el mercado. |
| Importancia a la calidad o a servicios de productos del cliente | La Firma considera que la Calidad es uno de los asuntos más importante en la prestación de los servicios contables, y que finalmente eso es una estrategia para ganar la fidelidad del cliente y en consecuencia obtener más rentabilidad para continuar mejorando. |
| Número de competidores con recursos y capacidades similares | Los competidores con recursos y capacidades similares son la mayoría, resultando así poco atractivo el sector, en algunos casos los mismos no reúnen todos los requisitos a los cuales están supeditada las firmas de contadores. Existiendo una Alta Rivalidad entre competidores. |
| Amenaza de la industria de integrarse hacia atrás | Existen pocas posibilidades de que ello ocurra. |
| Amenaza de Proveedores de integrarse hacia delante | Existe la posibilidad de que este riesgo ocurra, pues ello implicaría la creación de otras Firmas de parte de los proveedores de servicios profesionales de la firma, Es decir que los empleados constituyan nuevas firmas como competencia, Esa situación podría generar serios problemas a la Firma y una Alto poder negociador de los Proveedores. |
| Amenaza del sustituto de productos de proveedores | El riesgo es bajo, en este caso nos referimos a la amenaza de los sustitutos de los servicios contables de parte de profesionales independientes. |
| 3. ACCIÓN DE LOS SUSTITUTOS | |
| Precio relativo de servicios sustitutos, brindado por profesionales de la misma Firma. | Existe la posibilidad, pero es bajo, en este caso los socios no aceptarían como trabajador a alguien que les hace competencia. |
| Curva de experiencia | En cuanto a la experiencia, en este sector es bastante importante, pues permite obtener las máximas ventajas con relación al proceso que conlleva la realización de un encargo de auditoría, el conocimiento del mercado, etc. Por lo expuesto, consideramos que es un factor atractivo para el sector. |
| Tasa de crecimiento del sector industrial | La tasa de crecimiento del sector es lenta, no denota que haya una expansión considerable, hay una lucha constante por mantener los niveles de rentabilidad de las empresas involucradas en este sector. |
| Recursos de las firmas | La Firma cuenta con recursos económicos limitados, pero cuenta con experiencia en la prestación de servicios como un factor importante en el sector. |
| 4. CAPACIDAD NEGOCIADORA DE PROVEEDORES | |

| | |
|-----------------------------------|--|
| Número de proveedores importantes | La Firma considera como principales proveedores a los empleados que prestan los servicios directamente donde el cliente, los empleados en la Firma han tenido una tasa importante de rotación. |
|-----------------------------------|--|

De acuerdo al análisis de la industria realizado hemos considerado que la competencia en este tipo de servicios está basada en el profesionalismo, experiencia y los estándares éticos promulgados por la federación intencional de contadores (IFAC). Actualmente operan algunas firmas con representaciones internacionales, empresas de mucha experiencia en el mercado, para ABC & Cía. Ltda., este tipo de firmas constituyen una competencia bastante fuerte.

Estrategia Competitiva

La estrategia competitiva de la firma se fundamenta en la calidad de los servicios que presta, lo que compromete al personal de la Firma a aprovechar al máximo esta ventaja competitiva. Dicha estrategia permitirá la consecución de los objetivos generales trazados por los socios y determinará la diferencia con relación a la competencia.

Este esfuerzo será desarrollado en los próximos 2 años, logrando un buen nivel de posicionamiento del mercado, aun cuando existen características poco favorables como las barreras de entrada a nuevos competidores.

Pensamos que esta situación en cuanto al posicionamiento que mantenemos, podría mejorarse trabajando objetivamente en el segmento del mercado donde queremos incursionar, con el criterio de calidad de nuestros servicios.

Ventajas competitivas

Las ventajas competitivas se derivan de las actividades propias de la firma entre las cuales mencionamos:

1. Organización bien estructurada.
2. Optima función operativa.
3. Incentivos económicos basados en alcanzar objetivo.

Implementación de la estrategia del Éxito

Sugerimos que la Firma **ABC & Cía. Ltda.**, adopte la estrategia de Liderazgo en diferenciación, ya que posee las habilidades y recursos necesarios, según lo fundamentado a continuación:

Inversión de capital: Que los socios de la firma realicen aportaciones de capital ya sea para adquirir nuevas tecnologías o personal necesario.

Habilidad en los procesos de auditorías: Que el personal de la firma desarrolle óptimamente los procesos inherentes a la planificación, ejecución y elaboración de informes de los servicios que brindan, Debemos señalar también que el personal que interviene en dicho proceso debe contar con la capacidad para realizar dichas labores con la idea de hacer frente a los cambios en el entorno económicos global.

Para llevar a cabo la estrategia será necesario cumplir con el siguiente objetivo.

Disminución de costos de prestación del servicio, pues si bien en la actualidad ya existe estos deberán hacerse de manera más minuciosa y pormenorizada.

Anexo D. Metodología para la evaluación del control Calidad de la Firma ABC & Cía. Ltda.

Objetivos:

El objetivo de esta herramienta es obtener información de los auditores que integran la Firma ABC & Cía. Ltda., de tal forma que me permita verificar y medir el grado de implementación del Marco Normativo Aplicable al Sistema de Gestión de Control de Calidad. El cuestionario será aplicado a los socios y trabajadores de la Firma. En esta evaluación se estará utilizando las frases Diseño e implementación aplicados a los componentes del sistema de gestión de control de calidad.

Los resultados de este instrumento serán utilizados únicamente para efectos académicos, se estará omitiendo el nombre de los entrevistados, de manera que solo se va a computar el resultado para ejercer una estadística y plantear el diagnóstico de la situación actual de la Firma ABC & Cía. Ltda.

Escalas de calificación de la calidad del Sistema de Control de Calidad

Estados del control de calidad en la Firma

“Diseñado” se refiere a la determinación de que los componentes y principios relevantes existen en el diseño e implementación del sistema de control interno.

“Implementado” se refiere a la determinación de que los componentes y principios relevantes se aplican adecuadamente durante el desarrollo de los procesos.

**Calificación del grado cumplimiento del Diseño e
Implementación del Sistema de Control de Calidad**

Puntos

Para la medición de la calidad de la aseveración "Diseñado" en cada componente se aplicará la siguiente escala:

| | |
|--|--------|
| El control está documentado, pero no aprobado | 0.01-1 |
| El control está aprobado, divulgado y en proceso de implementación | 1.01-2 |
| El control está diseñado, es evaluado y mejorado continuamente | 2.01-3 |

Para calificar si el control está "Implementado" integrado en cada componente se aplicará la siguiente escala:

| | |
|--|--------|
| El control aplicado, se reacciona ante eventos no previstos de forma Ad hoc. | 0.01-1 |
| En general el control es aplicado conforme los manuales; pero aún se identifican algunas variaciones de procedimientos entre unidades. | 1.01-2 |
| Los procedimientos de control están estandarizados y se realizan inspecciones de calidad orientados a la mejora continua. | 2.01-3 |

La calificación cuantifica de los componentes se determinará de la siguiente manera:

La calificación de cada componente será el promedio de la calificación de cada pregunta que le corresponde en una escala de 0 a 100%

El nivel de calidad se determinará como la combinación de las calificaciones de los estados "Diseño e Implementación" de cada componente así:

Alto: a 81%
Medio: ÷ 61 y 80%
Bajo: a 60

Anexo E. Detalle de evaluación por componente del sistema de control de Calidad

| Componentes | Evaluación cuantitativa | | |
|---|-------------------------|--------------|-----------------|
| | Diseñado | Implementado | Total combinado |
| I. Responsabilidades de liderazgo en la calidad de la Firma | 45% | 70% | 57% |
| 1.1 ¿Cuenta con un Sistema documentado de Control de Calidad de los Servicios que brinda? | 1 | 2 | 1.5 |
| 1.2 ¿Las políticas y procedimientos establecidos ¿Son del conocimiento y dominio del personal? | 1 | 1.9 | 1.45 |
| 1.3 ¿Favor indicar la fecha de aprobación de las políticas? | 1 | 2 | 1.5 |
| 1.4 ¿Las actualizaciones de las políticas de calidad son comunicadas oportunamente al personal? | 2 | 2.2 | 2.1 |
| 1.5 ¿Ha sido nombrado un responsable de Sistema de Control de Calidad con autoridad de ejecutoria suficiente? | 1 | 2.5 | 1.75 |
| 1.6 ¿Se podría indicar el nombre, teléfono y correo electrónico de la persona que se ha designado como responsable del Sistema de Control de Calidad? | 1 | 2 | 1.5 |
| 1.7 ¿Tiene su Firma, políticas y procedimientos establecidos que proporcionen seguridad razonable de que cumplen con los requerimientos éticos y de independencia aplicables? | 2.5 | 2 | 2.25 |
| II. Requerimientos de ética aplicables | 34% | 50% | 42% |
| 2.1 ¿Los requisitos de independencia son del conocimiento de su personal? | 2 | 2 | 2 |
| 2.2 ¿Al menos una vez cada año, se hacen representaciones escritas de independencia del personal de la Firma? | 0.1 | 0 | 0.05 |
| 2.3 ¿Se mantienen controles de rotación de socios y equipos de trabajo? | 1 | 2 | 1.5 |
| 2.4 ¿Se realizan evaluaciones previas a la aceptación de los clientes nuevos? | 1 | 2 | 1.5 |
| III. Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes | 38% | 67% | 52% |
| 3.1 ¿Se realizan reevaluaciones previas a la aceptación de continuidad de los clientes actuales? | 1.5 | 2 | 1.75 |
| 3.2 ¿Se verifica si existe algún problema sobre la forma de operar del cliente o sus prácticas de negocios que impliquen una duda con relación a su reputación e integridad? | 1 | 2 | 1.5 |
| 3.3 ¿Se verifica de previo a la aceptación y continuación de las relaciones con el cliente, ¿que la entidad y sus accionistas no se encuentren involucrados en actividades de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo? | 1 | 2 | 1.5 |
| 3.4 ¿Está documentado el proceso de evaluación periódica de clientes? | 1 | 2 | 1.5 |

| | | | |
|---|------------|------------|------------|
| IV. Recursos humanos | 31% | 66% | 48% |
| 4.1 ¿Se han establecido perfiles para cada miembro del equipo de trabajo? | 1 | 2 | 1.5 |
| 4.2 ¿Se han establecidos procedimientos de Debida Diligencia para conocer a cada miembro de la Firma, y asegurar que no estén asociados a actividades de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo? | 1 | 1.5 | 1.25 |
| 4.3 ¿Las políticas y procedimientos de Control de Calidad establecidos proporcionan seguridad razonable de que poseen personal capacitado, competente y comprometido con los principios éticos necesarios para desempeñar los trabajos de acuerdo con la normativa profesional, requisitos legales y regulatorios? | 2 | 1.5 | 1.75 |
| 4.5 ¿Se cuenta con un plan de desarrollo profesional? | 0.01 | 1.4 | 0.705 |
| 4.6 ¿Se evalúa periódicamente al personal? | 0.5 | 1.4 | 0.95 |
| 4.7 ¿Se mantienen expedientes del personal? | 1 | 3 | 2 |
| 4.8 ¿La asignación de personal se hace considerando características del cliente y el perfil de los miembros del equipo de auditoría? | 1 | 3 | 2 |
| V. Realización de los encargos | 33% | 69% | 51% |
| 5.1 ¿Las políticas y procedimientos de Control de Calidad establecidos proporcionan seguridad razonable de que se ejecuten procesos adecuados de dirección y supervisión? | 1 | 2.2 | 1.6 |
| 5.2 ¿Se ha establecido una metodología de documentación de la evidencia del proceso de planeación, ejecución y cierre de la auditoría? | 1.5 | 2.2 | 1.85 |
| 5.3 ¿Existe un proceso de documentación es físico, electrónico o mixto? | 1.5 | 2.8 | 2.15 |
| 5.4 ¿Las políticas y procedimientos de Control de Calidad establecidos proporcionan seguridad razonable de que se ejecuten consultas adecuadas y apropiadas sobre asuntos difíciles o contenciosos al personal de más experiencia? | 1 | 2 | 1.5 |
| 5.5 ¿Las consultas efectuadas y su resolución se documentan y archivan adecuadamente? | 0.5 | 1 | 0.75 |
| 5.6 ¿Las diferencias de opinión se documentan y resuelven antes de la emisión de los estados financieros auditados? | 0.5 | 1 | 0.75 |
| 5.7 ¿Las políticas y procedimientos de Control de Calidad establecidos proporcionan seguridad razonable de que el personal está preparado para desarrollar los trabajos e informes adecuados a las circunstancias? | 1 | 2 | 1.5 |
| 5.8 ¿Las políticas y procedimientos incluyen revisiones de Control de Calidad de Auditoría de entidades reguladas y otros proyectos que considere pertinentes? | 1 | 2 | 1.5 |
| 5.9 ¿Las políticas y procedimientos de Control de Calidad le proporcionan seguridad razonable de la revisión o evaluación objetiva de los juicios importantes hechos por el equipo de trabajo? | 1 | 2 | 1.5 |
| 5.10 ¿Las políticas y procedimientos de Control de Calidad establecidos proporcionan seguridad razonable de que los equipos de trabajo completan oportunamente la compilación de las hojas de trabajos que garanticen la confidencialidad, custodia, integridad, accesibilidad y recuperabilidad de la documentación del trabajo o servicio brindado? | 1 | 2.5 | 1.75 |

| | | | |
|---|------------|------------|------------|
| 5.11 ¿Las revisiones de Control de Calidad incluyen documentación que garantice que los procedimientos establecidos se han realizado? | 1 | 2.5 | 1.75 |
| 5.12 ¿La revisión de Control de Calidad se ejecuta antes de emitir el informe? | 1 | 2.5 | 1.75 |
| VI. Seguimiento de la auditoría | 29% | 67% | 48% |
| 6.1 ¿Realiza evaluaciones sobre el adecuado y efectivo funcionamiento del Sistema de Control de la Calidad de sus servicios? | 0.5 | 1.5 | 1 |
| 6.2 ¿Las evaluaciones y revisiones de calidad, son ejecutadas por personal con suficiente experiencia y competencia? | 1 | 2 | 1.5 |
| 6.3 ¿Las acciones correctivas y oportunidades de mejora son implementadas oportunamente? | 1 | 3 | 2 |
| 6.4 ¿El revisor de Control de Calidad cumple con los requisitos de independencia y objetividad, capacidad técnica y experiencia adecuada? | 1 | 1.5 | 1.25 |

Resumen de evaluación del sistema de control de Calidad

| Descripción de los componentes del Sistema de Gestión de Calidad | Evaluación cualitativa | | |
|---|------------------------|--------------|------------------|
| | Diseñado | Implementado | Total, combinado |
| I. Responsabilidades de liderazgo en la calidad de la Firma | 45% | 70% | 57% |
| II. Requerimientos de ética aplicables | 34% | 50% | 42% |
| III. Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes | 38% | 67% | 52% |
| IV. Recursos humanos | 31% | 66% | 48% |
| V. Realización de los encargos | 33% | 69% | 51% |
| VI. Seguimiento de la auditoría | 29% | 67% | 48% |
| Grado de implementación del Control de Calidad de la Firma | 35% | 65% | 50% |
| Escala de calificación cualitativa | Bajo | Medio | Bajo |

Anexo F. Manual de Políticas y Procedimientos de Control de Calidad

FIRMA ABC & CIA. LTDA.

**Manual de Políticas y Procedimientos de
Control de Calidad**

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) es la única Institución representativa de la profesión de la Contaduría, constituyéndose por imperio de ley en el rector de la Profesión Contable en Nicaragua y como tal es el organismo responsable de emitir y promulgar las actualizaciones de la profesión en sus aspectos técnicos y metodológicos.

La Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), exige a sus Organismos Miembros adopten e implementen un sistema de control de calidad de acuerdo con la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1).

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, está en proceso de diseñar un Programa de Aseguramiento a la Calidad, para implementar y aplicar una evaluación obligatoria a toda las Firmas que tiene registrada, para la implementación de los Estándares Internacionales establecidos para la práctica profesional de la auditoría independiente.

Nicaragua actualmente no cuenta con un Sistema de Aseguramiento de Calidad; sin embargo, el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) está trabajando para lograr el objetivo de establecer un sistema de aseguramiento de calidad alineado con los requerimientos del IFAC en la Declaración de Obligación de Miembro conocida como DOM 1, que incluye la adopción de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1) y Norma Internacional de Auditoría (NIA 220).

En cumplimiento con la Norma Internacional de Control de Calidad No. (NICC-1), y la Norma Internacional de Auditoría 220 “Control de Calidad para el trabajo de la auditoría” ambas vigentes para auditorías de estados financieros desde el 15 de diciembre de 2009, la Firma ABC & Cía. Ltda., aprobó este Manual de Control de Calidad que es un conjunto de políticas y procedimientos para asegurar el compromiso de calidad con los clientes y la sociedad en general.

Requerimientos Generalidades para la Aplicación del Manual:

- a) Las políticas y procedimientos deben ser documentados con la finalidad de que se comprendan claramente y que su aplicación pueda ser evaluada y verificada y que en cada política se referencien los procedimientos específicos a seguir.
- b) Las políticas y procedimientos deben ser comunicados adecuadamente a todos los miembros de la Firma que ejecuten procedimientos relacionados a los servicios de auditoría.
- c) Todos los socios y colaboradores, con asignaciones en este manual han sido evaluados con el fin de garantizar una competencia adecuada en la ejecución de trabajo asignado

y que tengan al mismo tiempo autoridad para aplicar lo que requieran para mantener el control de calidad requerido por las Normas Internacionales de Auditoría sobre las cuales se basa la práctica de los profesionales de esta Firma.

El control de calidad es un asunto de responsabilidad de toda la organización, involucra a los socios y todos los colaboradores, por lo tanto, deben adherirse y cumplir en todo momento con lo indicado en este Manual.

RESPONSABILIDAD DE LOS LÍDERES DE LA FIRMA SOBRE LA CALIDAD.

1.1 Política:

La Firma reconoce la importancia de una cultura interna basada en la calidad en la ejecución de los compromisos.

El trabajo se realiza de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y las regulaciones locales, como las Normas para Auditoría Externa emitidas por la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) y la Superintendencia de Bancos y otras instituciones Financiera (SIBOIF), y La Contraloría General de la Republica de Nicaragua (CGR) y se emitirán informes que sean los apropiados en las circunstancias. Estas acciones pretenden mantener una cultura que reconoce y premia un trabajo de alta calidad.

1.2 Responsable:

El Socio Director es el responsable del control de calidad establecido en la Firma y figura como el que asume la responsabilidad del sistema ya que reúne la suficiente autoridad, experiencia y capacidad para asumir dicha responsabilidad y promover una cultura basada en la calidad.

1.3 Procedimientos:

1.3.1 La Firma informará oportunamente a los colaboradores de cambios en las Normas Internacionales de Auditoría, en los estándares profesionales de auditoría y cualquier otro asunto que se crea de importancia para su desarrollo.

1.3.2 La Firma informará oportunamente a los colaboradores de cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera, en los estándares profesionales de contabilidad y cualquier otro asunto que se crea de importancia para su desarrollo.

1.3.3 La Firma divulgará entre todos sus colaboradores las notas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, y de otras entidades locales a quienes la firma presta servicios de auditoría.

1.3.4 La Firma incluirá en los cursos de capacitación anuales, juntas, diálogos formales o informales, referidos al control de calidad, independencia y otros asuntos que fortalezcan el proceso de calidad.

1.3.5 Estos elementos relacionados con la calidad se incorporan en la documentación interna de la firma, en materiales de entrenamiento y en los procedimientos de evaluación de los socios y personal.

Se ha designado al Encargado de Control de Gestión de Calidad para monitorear y controlar las políticas de control de calidad de la Firma.

2. REQUISITOS ÉTICOS RELEVANTES

2.1 Política:

El personal de la Firma principios fundamentales, por los cuales se rige un profesional de la Contabilidad. 1. Integridad, 2. Objetividad, 3. Competencia y Diligencia Profesional, 4. Confidencialidad, 5. Comportamiento Profesional, 6. Conciencia Moral, 7. Equidad y Justicia, 8. Independencia, 9. Responsabilidad y 10. Veracidad y Lealtad., de conformidad con los requerimientos que se deben observar de acuerdo con los Títulos I, II, III y IV, del Código de Ética promulgado por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.

La Firma no divulgará información confidencial de los clientes, ni la utilizará para ningún propósito que no esté relacionado con los servicios descritos en las propuestas de servicios. La información confidencial incluye todos los documentos, software, informes, datos, registros, formularios y otros materiales obtenidos en el proceso de auditoría de los clientes.

De acuerdo con los requerimientos de las normas de auditoría y del código de ética del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, La Firma cuenta con políticas de control de calidad referidas a la independencia que proporcionan seguridad razonable de que se cumplen con los requisitos legales, regulatorios y profesionales que son requeridos en las circunstancias.

2.2 Responsable:

El Socio Director es el encargado de proporcionar lineamientos y excepciones y resolver cuestiones sobre asuntos de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado profesional, confidencialidad y un comportamiento profesional adecuado para todos los miembros de los equipos de auditoría de la Firma.

Se ha designado al Socio Gerente de Auditoría como responsable de la actualización anual del Manual de Control de Gestión de Calidad de la Firma y de los controles de independencia y confidencialidad del personal de la Firma lo cual también incluye a los socios.

6.3 Procedimientos:

2.3.1 La Firma reitera al personal en los programas de capacitación y educación continuada sobre la integridad, objetividad, competencia profesional y diligencia, confidencialidad y comportamiento profesional; así como de posibles circunstancias y relaciones profesionales que puedan significar una amenaza a la independencia, y así promover una cultura orientada al cumplimiento de los estándares relacionados con este objetivo. Lo mismo se lleva a cabo durante los trabajos de supervisión y revisión de las auditorías y demás trabajos relacionados.

2.3.2 La Firma analiza periódicamente la participación de los socios de la Firma en juntas directivas de clientes, y concluimos que en casos excepcionales podrían participar como fiscales o en comités de vigilancia, que no ponen en riesgo las normas de control de calidad de la Firma, excepto para los clientes regulados por la CONAMI y SIBOIF.

2.3.3 La Firma obtiene representaciones escritas o electrónicas del personal anualmente, en donde declara que conocen bien las políticas y procedimientos de la Firma, que no tienen intereses en las empresas que audite la Firma y que no existen relaciones prohibidas con los clientes.

2.3.4 Antes de iniciar un compromiso de auditoría se realiza una confirmación individual de cada uno de los miembros del equipo de auditoría sobre la independencia respecto al cliente, así como con sus partes relacionadas.

2.3.5 La Firma solicita al personal notificar oportunamente de cualquier asunto que llegue a su atención que pueda significar una amenaza de la independencia por conflictos de interés por relaciones familiares o patrimoniales.

2.3.6 Se mantiene y actualizan periódicamente las declaraciones de independencia de acuerdo a las variaciones en la cartera de clientes.

2.3.7 Para los auditores de nuevo ingreso a la Firma les mostrará la lista de clientes para que identifiquen los posibles problemas de independencia y los puedan comunicar oportunamente.

2.3.8 Se mantiene un registro de la información extraída de las confirmaciones de independencia, en el que se identifican y evalúan las potenciales amenazas a la independencia. Asimismo, se mantiene un registro de las evaluaciones sobre el cumplimiento de las confirmaciones de

independencia anuales efectuadas para cada uno de los socios y colaboradores o Profesional Independiente.

2.3.9 En reuniones periódicas de socios se incluye el tema de las posibilidades de interpretación por terceros sobre nuestra independencia con algunos clientes, si los hubiere. Los socios encargados o Profesional Independiente de un compromiso deberán comunicar adecuadamente el alcance de sus trabajos para que los demás socios puedan evaluar si hay problemas de independencia.

2.3.10 La Firma comunicará de inmediato a los socios sobre los clientes en que se haya detectado un problema de independencia para que estos puedan tomar una acción oportuna. Asimismo, el socio a cargo debe comunicar a la Firma las acciones que ha tomado para mitigar este riesgo.

2.3.11 La Firma rotará al socio a cargo y al encargado de auditoría al menos cada tres años como salvaguarda al riesgo de familiaridad con el cliente. En los casos en que agencias regulatorias establezcan que la rotación debe realizarse tanto para los colaboradores como el socio, o establezcan períodos diferentes al indicado, deberá acatarse el requisito de rotación más estricto que le aplique.

2.3.12 Se mantendrá un registro de las rotaciones del socio a cargo y el encargado de auditoría.

2.3.13 La Firma analizará los conflictos de interés potenciales que puedan presentarse al ofrecer servicios adicionales a la auditoría de estados financieros para evitar el riesgo de familiaridad con el cliente y amenazas de independencia.

2.3.14 La Firma hará declaraciones escritas a los clientes sobre las políticas de confidencialidad e independencia en las ofertas de servicio a los clientes y en la carta de compromiso del encargo.

2.3.15 Se efectuarán y documentarán evaluaciones para verificar el grado de cumplimiento relacionado con las capacitaciones recibidas por los colaboradores de la Firma las cuales no podrán ser menor de 40 horas anuales.

3. ACEPTACIÓN Y RETENCIÓN DE LAS RELACIONES PROFESIONALES CON CLIENTES Y TRABAJOS ESPECÍFICOS.

3.1 Política:

Se realizará una evaluación de clientes prospecto y una revisión continua de los clientes recurrentes. Al tomar una decisión para aceptar o retener a un cliente, se considerará la

independencia y capacidad de Firma en habilidad, tiempo, recursos, para dar el servicio al cliente en forma apropiada, la integridad de la administración del cliente y si se puede cumplir con los requerimientos éticos.

3.2 Responsables

En caso de que se presenten situaciones de solución difícil el Socio Director encargado del Sistema de gestión del control de calidad de la Firma intervendrá para definir la situación.

El encargado de control de calidad, archivará las evaluaciones de clientes aceptados y actualizará el archivo de clientes rechazados.

3.3 Procedimientos:

3.3.1 La Firma mantendrá un registro de los clientes, identificando los encargos ejecutados y los que están en proceso de ejecución.

3.3.2 Para cada compromiso, la firma evaluará y documentará si el personal asignado tiene el conocimiento de la industria u objeto del trabajo y experiencia en los requerimientos regulatorios o de reporte requeridos.

3.3.3 La firma evaluará la existencia de expertos disponibles, cuando sea necesario.

3.3.4 La firma evaluará si puede concluir el trabajo en la fecha requeridas en los términos de referencias y acordada en la carta compromiso o contrato de consultoría.

3.3.5 La Firma evaluará a los clientes prospecto cada vez que nos requieren una cotización de servicios y los clientes recurrentes al menos una vez al año, así mismo se deberá actualizar la información del cliente según lo especificado en el inciso 3.6 y se debe de actualizar también el nombre de los dueños de la compañía hasta su último propietario, también se debe mantener una copia del acta constitutiva y de la inscripción en el Registro Público Mercantil, de la Dirección General de Ingresos (DGI), Alcaldía Municipal e Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), lo cual le permitirá evaluar posibles conflictos de interés así como facilitará la evaluación de la integridad del cliente y sus propietarios.

3.3.6 La Firma analiza los clientes prospecto o recurrentes aplicando el **Anexo 1**, el cual constituye una verificación del historial del cliente, y de conflictos de intereses potenciales, la información para completar este anexo se obtiene de fuentes internas o externas.

3.3.7 La Firma mantendrá un registro con la información evaluada de los clientes que se han rechazado y de los que se ha decidido no continuar con la relación profesional.

3.3.8 Constantemente se atenderán las solicitudes de revisión de las declaraciones de independencia y conflictos de interés antes de aceptar un nuevo cliente de interés público o transnacional.

4. RECURSOS HUMANOS.

4.1 Política:

La Firma contará con personal que ha alcanzado y mantiene los estándares técnicos, la competencia profesional, y el compromiso hacia principios éticos requeridos para cumplir sus responsabilidades con el debido cuidado, los más altos estándares de ética que permitirán al socio encargado emitir un informe apropiado en las circunstancias.

4.2 Responsable:

El Socio Gerente de Auditoría será el responsable de garantizar la contratación y planificación de las capacitaciones y de actualizar el control de horas de educación continua por cada colaborador.

El Socio Director y el Socio Gerente de Auditoría serán los encargados de definir las promociones de los colaboradores de la Firma.

4.3 Procedimientos:

4.3.1 Contratación

4.3.1.1 Las contrataciones se realizarán de acuerdo a los siguientes procedimientos.

4.3.1.2 Las contrataciones se harán considerando las necesidades de mano de obra, de acuerdo al enfoque de la Firma sobre la asignación de personal.

4.3.1.3 El programa para la retención de personal calificado incluirá: Plan escalonado de vacaciones. Programa de promociones, Bonificación anual de capacitación continua y Financiamiento de equipo de cómputo portátil.

4.3.2 Metodologías de selección del personal

Las decisiones de contratación estarán respaldadas en el análisis integral de los siguientes aspectos:

4.3.2.1 Se verifica información general como el currículum vitae, títulos académicos, incorporación al Colegio de Contadores Público de Nicaragua, Notas de la universidad, Verificación de referencias laborales y personales.

4.3.2.2 Se aplicarán pruebas psicométricas para evaluar la idoneidad de los candidatos en cuanto a los rasgos generales de personalidad, aptitudes, capacidad intelectual, e inteligencia emocional.

4.3.2.3 Se solicitarán y revisarán el Certificado de Conducta emitido por la Policía Nacional y La Constancia de Antecedentes Judiciales de previo de previo a las contrataciones.

4.3.2.4 Se realizan entrevistas técnicas, por el Socio Gerente de Auditoría.

4.3.3 Comunicación a los nuevos funcionarios sobre las políticas y procedimientos de la Firma.

4.3.3.1. Se debe comunicar a los nuevos colaboradores los aspectos fundamentales de orden técnico y administrativo.

4.3.3.2. Se capacitará a los nuevos colaboradores en la utilización de la metodología de auditoría.

4.3.3.3. Se aplica un programa de orientación relativo a la Firma y a la profesión para el personal recientemente contratado durante un período prudencial de un año como auditores sin encargo a la par de un auditor encargado de mayor experiencia para familiarizarse con el proceso de auditoría.

4.3.4 Desarrollo profesional

Se requiere que el personal mantenga la competencia técnica y cumpla con los requisitos profesionales y regulatorios aplicables, para cumplir esto la Firma provee oportunidades de capacitación, como se detalla a continuación:

4.3.4.1 Los programas de educación son aprobados por el Socio Director y se diseñan en respuesta a las necesidades organizacionales detectadas en las evaluaciones de personal y en la supervisión de los trabajos de auditoría. Estos programas pueden ser internos o externos y deben orientarse a asegurarse que los profesionales tengan la capacidad y competencia para desempeñar los trabajos asignados de acuerdo con las normas profesionales y los requerimientos regulatorios y legales.

4.3.4.2 La Firma pondrá a disposición del personal el material con las políticas y procedimientos y toda la información necesaria que esté a su alcance, y se alentará al personal para que se involucre en actividades de auto desarrollo.

4.3.4.3 Se actualizarán periódicamente los manuales de políticas y procedimientos.

4.3.4.4 Los programas de educación continuada contemplan al menos 40 horas por año.

4.3.4.5 Se mantendrá registros apropiados de la ejecución de los programas de educación continua, mediante la acumulación de horas por auditor. Cuando un auditor asiste a una capacitación debe actualizar las horas del curso en el registro individualizado que se mantiene por la Socio Gerente de Auditoría. **Anexo 2.**

4.3.5 Promociones

4.3.5.1 La toma de decisiones sobre las promociones recae sobre el Socio Director quien es a la vez el encargado del sistema de gestión de control de calidad de la Firma.

4.3.5.2 La Firma hace evaluaciones periódicas de los colaboradores por cada nivel para verificar el cumplimiento de los requerimientos que les son exigidos de acuerdo con su responsabilidad, logro de metas, destrezas y comportamiento profesional y así determinar si están en capacidad de ser promovidos a un nivel superior.

4.3.5.3 El resultado de las evaluaciones de desempeño inciden en el sistema de compensación (incluyendo sistema de incentivos) con el objetivo de demostrar el compromiso primordial de la Firma hacia la calidad, e incluso en la continuidad en la Firma.

4.3.6 Acciones disciplinarias

Las faltas asociadas al cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Firma originan acciones disciplinarias.

4.3.7 Expedientes del personal

Se mantendrán expedientes actualizados del personal, con al menos la siguiente información:

4.3.7.1 Solicitud de empleo.

4.3.7.2 Contrato de trabajo

4.3.7.3 Currículo Vitae con la documentación soporte como fotocopias de cedula de identidad, Diplomas de estudios, cartas de referencias personales y laborales.

4.3.7.4 Certificado de Conducta de la Policía Nacional.

4.3.7.5 Constancia de Antecedentes Judiciales.

4.3.7.6 La prueba psicométrica.

4.3.7.7 Las comunicaciones entre el colaborador y el empleador.

4.3.7.8 Las evaluaciones del colaborador.

4.3.7.9 El control de las horas de educación continua de cada colaborador.

5. REALIZACIÓN DE LOS ENCARGOS

5.1 Política

Para que la auditoría esté debidamente planificada, ejecutada y supervisada, es esencial que todos los aspectos importantes sean considerados y controlados y que los asuntos de cierto grado de dificultad sean decididos después de ser consultados para asegurarnos razonablemente que los compromisos son ejecutados con consistencia en la calidad en la realización de los encargo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y requerimientos regulatorios y legales aplicables, y para que así el socio encargado pueda emitir un informe apropiado en las circunstancias.

5.2 Responsables.

El Socio Director será el responsable por la preparación de cartas de compromiso como parte al proceso de formalización de la contratación del encargo de auditoría.

El Socio Gerente de Auditoría será el responsable de la coordinación de la asignación de personal y de velar por la rotación de personal requerido por las Normas Internacionales de Auditoría y los entes reguladores locales como la SIBOIF, CONAMI y CGR.

5.3 Procedimientos

5.3.1 Planificación

5.3.1.1 Confirmación de la contratación

La Firma requiere que los clientes confirmen por escrito la aceptación de los términos de los servicios de auditoría ofertados, mediante la Firma de la carta de compromiso o contrato de servicios. **Anexo 3.**

5.3.1.2 Planificación y control

Previo al inicio de la auditoría esta debe ser planificada conjuntamente entre el socio a cargo del trabajo y el auditor asignado; las supervisiones se realizan a partir de la planificación inicial y de ser necesario se modificará en atención a las circunstancias. Existirá supervisión y dirección del trabajo a todos los niveles para obtener seguridad razonable de que el trabajo efectuado satisfaga las normas técnicas de calidad de conformidad con los estándares internacionales o locales aplicables. El plan de auditoría debe ser conocido por los miembros del equipo de auditoría con el fin de que exista plena identificación con el trabajo a realizar.

5.3.2 Asignación de personal

5.3.2.1 El trabajo de auditoría se asigna al socio y al personal que tenga la competencia profesional para realizar el trabajo eso incluye los conocimientos técnicos y experiencia en del trabajo a realizar.

5.3.2.2 Se mantiene un registro de las asignaciones anuales de clientes por socio y colaborador indicando la identidad y el papel de cada uno de los miembros del equipo de trabajo y asegurándose que le fueron comunicados de forma clara y oportuna.

5.3.2.3 En las asignaciones de personal a los encargos de auditoría se considerarán los requisitos de rotación detallados en la sección 2 de este Manual.

5.3.3 Ejecución

5.3.3.1 Evidencia de auditoría

La evidencia de auditoría de ser apropiada y estar debidamente documentada y referenciada, debe incluir una descripción general del proceso de documentación de la auditoría propio de la Firma, incluyendo procedimientos manuales, formularios estándar y listas de verificación de cumplimiento por cada etapa de la auditoría.

5.3.3.2 Revisión de los procedimientos

El encargado de la revisión debe de asegurarse que:

- a) El trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas profesionales y requisitos regulatorios y legales aplicables.
- b) Se han llevado a cabo las consultas apropiadas y se han documentado y acatado.
- c) El trabajo desempeñado soporta las conclusiones alcanzadas y se encuentra apropiadamente documentado.
- d) La evidencia de auditoría es suficiente y apropiada para soportar el informe y
- e) Se han logrado los objetivos de los procedimientos del trabajo.

5.3.3.3 Elaboración del informe de auditoría

El informe de auditoría será elaborado por el auditor encargado del trabajo; el proceso de revisión del informe incluye revisión del supervisor, de un socio no involucrado en el trabajo de campo, cuando sea requerido, así como la revisión final del socio encargado.

La revisión consiste en determinar si la opinión de auditoría expresa las conclusiones de la auditoría para lo cual se mantendrá un registro o expediente de auditoría de estas revisiones para cada informe emitido.

5.3.4 Supervisión

5.3.4.1 La Firma deberá contar la participación apropiada y oportuna del Socio Director en las fases de planificación y ejecución de la auditoría. Dicha participación debe ser debidamente documentada en los papeles de trabajo, lo cual se logra mediante la aprobación fechada de la planificación de la auditoría, materialidad, el presupuesto de tiempo, el programa de auditoría, papeles de trabajo clave referentes con la participación en reuniones significativas con el personal del cliente y la lista de chequeo de cierre de la auditoría.

5.3.4.2 Los socios fijarán y actualizarán las políticas y procedimientos para los trabajos de auditoría las cuales serán comunicadas al personal de la Firma, las revisiones quedarán evidenciadas en los mismos, mediante la indicación de la versión y fecha de revisión.

5.3.4.3 La Firma contará con procedimientos para la revisión de los papeles de trabajo de las auditorías y de los informes antes de que estos sean emitidos. Todos los papeles de trabajo elaborados por el equipo de trabajo deben ser revisados por personal con más experiencia en auditoría.

Las revisiones deben ser documentadas mediante la colocación de iniciales y fechas en los papeles de trabajo.

5.3.4.4 Se evaluará el cumplimiento y efectividad de las políticas de Firma incluyendo supervisión, forma y contenido de los papeles de trabajo, utilización de formularios uniformes, listas de verificación y cuestionarios.

5.3.4.5 El o los supervisores deben identificar y tratar los asuntos más importantes que surgen durante el desarrollo del compromiso, así mismo deberán identificar los asuntos para consulta o consideración de los miembros con más experiencia del equipo de trabajo.

5.3.5 Consultas

5.3.5.1 Política:

Cuando existan dudas sobre temas técnicos complejos o asuntos éticos, tendrán lugar las consultas las cuales se realizarán a lo interno con los socios de la Firma o fuera de la Firma, con personas que tengan la competencia apropiada al respecto.

5.3.5.2 Responsables

El Socio Director y Socio Gerente serán las personas encargadas de evacuar las consultas.

5.3.5.3 Procedimientos:

5.3.5.3.1 Se identificarán las áreas y situaciones donde se requieran consultas y se alienta al personal a consultar y utilizar diferentes fuentes autorizadas sobre asuntos complejos o inusuales.

5.5.2 La Firma ha designado al Socio Director y Socio Gerente de Auditoría como especialistas internos para administrar consultas en las siguientes áreas:

Estándares Internacionales sobre la práctica de la Auditoría.

Estándares Internacionales de Información Financieras.

Normas Locales para el ejercicio de la auditoría externa.

Normas Internacionales y Locales sobre Banqueo de Capitales.

Estas personas se encuentran en la mejor disposición para responder las consultas sobre materia contable y auditoría.

5.5.3 Las consultas fuera de la Firma son responsabilidad del socio líder ejecutivo y pueden dirigirse a otras Firmas de auditoría, al Colegio de Contadores Públicos, o entidades reguladoras.

5.5.4 Las consultas se documentarán evidenciando la naturaleza y el alcance de las mismas, así como los resultados según los acuerdos tomados entre el consultante y el consultado indicando si la consulta se efectuó de forma física, electrónica.

5.5.5 Los resultados de las consultas serán siempre acatados.

5.3.6 Diferencias de opinión

Política:

Como parte de las políticas de control de calidad se mantendrán programas de revisión de los compromisos ejecutados. Al realizarse estas revisiones pueden establecerse diferencias de opinión entre el socio encargado del compromiso y el encargado de revisar el control de calidad. La Firma mantendrá como política el que se establezca un panel de dos socios no involucrados para definir la diferencia de opinión.

Responsables

El Socio Director quien es el Encargado de Gestión de Control de Calidad de la Firma.

Procedimientos:

5.6.1 Se deberá documentar la diferencia de opinión en un papel de trabajo.

5.6.2 Los socios independientes evaluarán la situación y documentarán el asunto técnicamente y lo comunicarán al socio encargado del compromiso.

5.6.3 El informe del socio encargado del compromiso no se debe emitir hasta que el reporte de los socios no involucrados en el compromiso no se haya emitido y le hayan dado seguimiento a su implementación.

5.6.4 En los casos en que la diferencia de opinión no pueda ser resuelta, se consultará con el encargado de la práctica profesional del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua o con un contador público independiente con experiencia en la práctica profesional. Se seguirá el mismo procedimiento de documentación e implementación del asunto tratado.

5.3.7 Revisión de control de calidad en los compromisos

Política:

La Firma requerirá que se realice una revisión del control de calidad referido a una evaluación objetiva del juicio profesional utilizado por el equipo de auditoría y las conclusiones a que se llegó al formular el informe.

Procedimiento:

Los procedimientos para las revisiones incluyen los siguientes puntos:

5.7.1 Oportunidad:

La revisión se realizará y terminará antes de que se emita el informe de auditoría.

5.7.2 Alcance:

Los criterios a considerar en la determinación de los trabajos sujetos a revisión de calidad son los siguientes.

- El cliente es una entidad listada en bolsa o cotiza en mercados de capitales.
- La naturaleza del trabajo, incluyendo el grado que implica un asunto de interés público.
- La identificación de circunstancias inusuales o de riesgos de un trabajo o tipos de trabajo.
- Si las leyes o reglamentos requieren una revisión de control de calidad.

5.7.3 Naturaleza, oportunidad y alcance de una revisión, los siguientes son los aspectos mínimos a revisar:

- a) Discusión de aspectos relevantes con el socio a cargo.
- b) Revisión de los estados financieros y las notas correspondientes y considerar si el informe emitido es apropiado.
- c) Revisión selectiva de papeles de trabajo relacionados con los juicios significativos adoptados por el equipo de trabajo y las conclusiones a las que llegaron.
- d) El informe del trabajo no debe ser fechado hasta que la revisión de control de calidad haya concluido. Sin embargo, la documentación de la revisión del control de calidad puede ser completada luego de la fecha del informe.
- e) El alcance de la revisión de calidad fue definido y claramente documentado, tomando en consideración la complejidad del trabajo, si el cliente está listado en alguna bolsa o posibles riesgos de que el informe no pueda ser adecuado en las circunstancias.

5.7.4 Criterio para elegir a los revisores.

Los revisores serán Contadores Públicos Autorizados, con competencia y experiencia en la práctica profesional. Cuando las circunstancias lo permitan se asignará un miembro de la Firma, cuando no sea posible se asignará a un contador público independiente externo a la Firma, con experiencia en la práctica profesional.

5.7.5 Documentación requerida para una revisión de calidad. La documentación del proceso de control de calidad requerirá indicar:

- a) Que la revisión se realizó de acuerdo con las políticas de la Firma.
- b) Que la revisión se realizó y terminó antes de que se emitiera el informe de auditoría.
- c) Que el revisor no está enterado de ninguna situación que lo haga creer que algún asunto significativo o conclusión a la que llegó el equipo de auditoría no fue realizada apropiadamente.

5.3.8 Terminación del compromiso y cierre de los papeles de trabajo

Política:

La política de la Firma en cuanto al cierre de los papeles de trabajo es que debe estar completada no más de 90 días calendario después de la fecha de emisión del informe de auditoría.

Procedimiento:

5.8.1 El proceso de control de calidad debe verificar que a los 90 días del cierre de la auditoría los papeles de trabajo están debidamente completados. Esta será función del Encargado de control de calidad. También se debe evaluar si existen regulaciones que apliquen al compromiso que requieran que este plazo sea menor, para lo cual se debe acatar el plazo más estricto aplicable.

Para los compromisos con diferentes estados financieros, por ejemplo, individuales y consolidados, la fecha de cada informe es la que cuenta para calcular los 90 días. Si se comparten papeles de trabajo o bases de datos que soportan varios compromisos, debe asegurarse que las emisiones de todos los reportes se encuentren entre los 90 días desde la fecha de emisión del primer informe. En caso contrario deberá realizarse una copia que soporte el primer informe emitido y los informes subsecuentes emitidos en el plazo de 90 días, y archivarse para evitar modificaciones posteriores a los 90 días permitidos.

5.8.2 La Firma ha diseñará e implementará controles para evitar que la información contenida en los papeles de trabajo sea modificada sin autorización o perdidos, y que en caso de que suceda alguna modificación permitan lo siguiente:

- a. Determinar cuándo y por qué se creó, cambió o revisó la documentación del trabajo.
- b. Proteger la integridad de la información en todas las etapas del trabajo y.
- c. Evitar cambios no autorizados a la documentación del trabajo

5.3.9 Custodia y confidencialidad de los papeles de trabajo.

Política:

Los papeles de trabajo y toda la información sobre un cliente actual y/o anterior son absolutamente confidenciales. La Firma custodiará los papeles de trabajo por un periodo mínimo de 5 años, si los organismos reguladores establecen un plazo mayor, se acatará el más estricto.

Procedimiento:

5.9.1 Los papeles de trabajo son confidenciales y solamente en los siguientes casos podrán proporcionarse a un tercero:

- a) A auditores sucesores, con la autorización del cliente específico y previa firma de acuerdo de confidencialidad.
- b) A los reguladores, por reglamento debemos proporcionar los papeles si los solicitan.

c) Por orden judicial.

5.9.2 Respecto a la custodia de los papeles de trabajo físicos y electrónicos se mantienen los siguientes controles para permitir la confidencialidad, custodia, integridad, accesibilidad, y recuperabilidad de la información:

- a. Uso de contraseñas entre los miembros del equipo de trabajo para limitar el acceso a la información electrónica sólo a usuarios autorizados.
- b. Establecer rutinas de respaldo apropiadas para la información electrónica del trabajo en las diferentes etapas del desarrollo del mismo.
- c. Procedimientos para distribuir adecuadamente a los miembros del equipo información contenida en los papeles de trabajo, al inicio, durante y al cierre final del mismo.
- c. Procedimientos para restringir el acceso, hacer la distribución apropiada y almacenamiento confidencial de la información contenida en los papeles de trabajo etc.

5.9.3 En caso de revisión por parte de terceros en los papeles de trabajo se deberá firmar el acuerdo de confidencialidad.

5.9.4 Se deberá firmar un Acuerdo de Confidencialidad, donde se indique que la información que será suministrada por el cliente no será proporcionada o revelada sin la debida autorización del cliente a la cual pertenece, exceptuando aquellos casos en que la información sea requerida por organismos nacionales e internacionales debido a sospechas de incumplimiento con las leyes de nuestro país o requeridos por el regulador. **Anexo 4.**

5.3.10 Alegatos y reclamos de los clientes

Política:

La Firma atenderá todos los casos de alegatos y reclamos de los clientes referidos a:

- La Firma no cumple con las Normas profesionales, o regulatorias y con requerimientos legales.
- Alegatos de que la Firma no cumple con las Normas de Control de Calidad.

Procedimiento:

5.10.1 El encargado de recibir alegatos o reclamos es Socio Director. Los reclamos y alegatos pueden originarse tanto de afuera de la Firma como por los clientes como de adentro de la Firma por el equipo de auditores. Para evitar posibles represalias las comunicaciones al encargado serán tratadas como confidenciales.

5.10.2 La Firma por medio de Socio Director investigará los alegatos y reclamos. En el caso de que el trabajo sea un compromiso ejecutado por Socio Director será el Socio Gerente de Auditoría quien realizará la investigación.

Cuando los resultados de la investigación revelen una deficiencia en el sistema de control de calidad, se deberá tomarla acción necesaria.

5.3.11 Documentación

Política:

La eficiencia de un sistema de control de calidad se mide en muchos de los casos por medio de la documentación que se mantenga para poder probar que se encuentra en uso y es efectivo.

Procedimiento:

5.11.1 La Firma ha elaborado los documentos que se anexan a este manual los que se deben completar cuando corresponda. En aquellos casos en que se trate de Informes, consultas y otro tipo de asuntos, se deberán grabar en la base de datos respectiva en la sección de cumplimiento.

6. SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA

6.1 Política:

Se monitorea la adecuación y efectividad de las políticas y procedimientos de control de calidad de forma periódica incluyendo una inspección periódica de una selección de un juego completo de papeles de trabajo para proveer seguridad razonable de que las políticas y procedimientos del sistema de control de calidad son adecuadas y se aplican efectivamente, de tal forma que los informes que se emitan por los socios responsables sean apropiados en las circunstancias.

6.2 Responsable

El encargado de control de calidad, realizarán revisiones periódicas de cumplimiento del Manual de Control de Calidad.

6.3 Procedimiento:

6.1 Definir el alcance del monitoreo de la Firma.

- a) Preparar instructivos para las revisiones practicadas.
- b) Establecer la frecuencia de las revisiones.

6.2 El monitoreo continuo del sistema de control de calidad incluye el análisis de:

- a) Nuevos desarrollos de normas profesionales y requisitos regulatorios y legales y la forma en que se reflejan en las políticas y procedimientos de la firma.
- b) Confirmación por escrito del cumplimiento de políticas y procedimientos sobre independencia.
- c) Desarrollo profesional continuo, incluyendo entrenamiento.
- d) Decisiones relacionadas con la aceptación y continuidad de las relaciones con los clientes y de los trabajos específicos.

6.3 Establecer niveles de competencia para que el personal participe en actividades de monitoreo. Deben incluirse los criterios para seleccionar al personal para monitoreo.

Los encargados de monitoreo se asignarán internamente, y no deberán estar involucrados en la asignación. Cuando esto no sea posible, se asignará a un contador público independiente externo a la Firma con experiencia en la práctica profesional.

6.4 Inspeccionar selectivamente trabajos para el cumplimiento de estándares tomando en consideración lo siguiente:

- a) Resultados de procedimientos de monitoreo previos.
- b) Naturaleza y complejidad de la práctica y organización de la firma.
- c) Riesgos asociados con clientes y trabajos específicos.
- d) Resultados de los procesos de revisiones de Control de Calidad que implementará el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.

6.5 Preparar reportes con los resultados obtenidos. Discutir los resultados con las observaciones y comentarios del funcionario que fue revisado.

6.6 Evaluar si el sistema de control de calidad de la Firma es adecuado, necesita cambios debido a que los problemas son sistemáticos y repetitivos o es solamente un hecho aislado.

6.7 Incluir las recomendaciones respectivas.

- a) Para tomar acción con el funcionario o el compromiso específico.
- b) Comunicación al responsable para futuros entrenamientos.
- c) Cambios en las políticas y procedimientos de control de calidad.
- d) Acciones disciplinarias para los que incumplen las políticas y procedimientos de control de calidad, especialmente a los que son reincidentes.

6.8 Determinar si se realizaron las acciones correctivas.

6.9 Periódicamente se comunicarán los resultados del monitoreo del sistema de control de calidad dentro de la Firma. La información que se comunicará incluirá al menos:

- a) Descripción del proceso de monitoreo.
- b) Conclusiones derivadas del proceso de monitoreo.
- c) Cuando sea relevante una descripción de las fallas que son sistemáticas, repetitivas y las acciones tomadas para resolver las deficiencias.

Anexo 1 del Manual: Cuestionario de aceptación o continuación de relaciones con el cliente.

| | | |
|---|-----------------------|---------------|
| Cliente: | Preparado por: | Fecha: |
| Periodo terminado el: | Revisado por: | Fecha: |
| PT: Cuestionario de aceptación del Cliente o continuación de relaciones con el cliente | | |

Objetivo:

Asegurar que se haya obtenido suficiente información que permita a la Firma decidir si aceptar a la entidad como cliente. El cuestionario se debe responder en la etapa de aceptación del cliente.

| INFORMACIÓN GENERAL | | |
|---|----------------------|--|
| | Detalles | |
| Nombre de la compañía | | |
| Fecha de incorporación | | |
| Domicilio social | | |
| Ubicación de la oficina principal, si es distinta al domicilio social | | |
| Naturaleza de la propiedad (privada / pública / cotización pública / responsabilidad limitada por aval) | | |
| Sector comercial (manufactura / comercio / venta al menudeo, etc.) | | |
| Actividad principal / actividades | | |
| Actividad secundaria / actividades | | |
| Productos y servicios clave | | |
| Posición en la industria / sector | | |
| Detalles de los principales competidores y su posición | | |
| Secretarios de la compañía | | |
| Políticas de contabilidad especializadas (específicas de la industria) | | |
| Leyes / regulaciones especializadas aplicables a la compañía / sector | | |
| PRINCIPALES ACCIONISTAS | | |
| Nombre | % de Acciones | Activo en el Negocio - Sí / No. |
| | | |
| | | |

| DIRECCIÓN | | |
|---|----------------------------------|---|
| Nombre | Responsabilidad Ejecutiva | Otra Información Relevante |
| | | |
| | | |
| PUESTOS CLAVE DE LA ADMINISTRACIÓN | | |
| Nombre | Puesto / Responsabilidad | Otra Información Aplicable |
| | | |
| | | |
| PARTES RELACIONADAS | | |
| Nombre | Relación | Naturaleza de las Transacciones y Establecimiento de Precios |
| | | |
| | | |
| EVALUACIÓN DE LA ACEPTACIÓN | | |
| ASUNTOS DEL CLIENTE | | |
| | Sí / No | Otra Información Aplicable. Se deben adjuntar datos completos de las respuestas afirmativas conjuntamente con la conclusión de las salvaguardas que se deben implementar para permitir la aceptación del nombramiento. |
| Ambiente: | | |
| 1. ¿El cliente opera en un ambiente legal y regulatorio especial? En caso afirmativo, anote los requerimientos especiales. | | |
| 2. ¿El cliente opera en una industria que está experimentando un colapso económico o cualquier problema especial o que ha sufrido una reducción significativa en su rentabilidad? | | |
| Propiedad y Administración: | | |
| 3. ¿Existen problemas en cuanto a la identidad de los propietarios o socios de la compañía? | | |
| 4. ¿Han habido o habrán cambios en la propiedad de la compañía, los puestos clave de la administración y la directiva que den lugar a dudas sobre la integridad del cliente? | | |
| 5. ¿Basados en la información disponible, tenemos dudas en cuanto a la integridad o | | |

| | | |
|--|--|--|
| las regulaciones de negocio por parte de los propietarios, gerencia clave, partes relacionadas y aquellos a cargo de dependencias gubernamentales? | | |
| 6. ¿Existe una persona que ejerza dominio sobre la administración o el consejo, que tenga capacidad de influenciar los asuntos que afecten el riesgo de la auditoría? | | |
| 7. ¿Existen problemas en la actitud de los principales socios o propietarios, los puestos clave de la administración y la directiva con relación a asuntos como una interpretación agresiva de las normas de contabilidad y el ambiente de control interno? | | |
| Confianza: | | |
| 8. ¿Los propietarios que no juegan un papel activo en el negocio utilizarán los estados financieros? | | |
| 9. ¿Los estados financieros se utilizarán para cumplir con las obligaciones regulatorias, de crédito o contractuales? | | |
| Legal y Regulaciones: | | |
| 10. ¿En el pasado, el cliente ha cambiado frecuentemente de auditores? Indique las razones para el cambio propuesto de los auditores. | | |
| 11. ¿Existen problemas sobre la razón por la que no se ha vuelto a nombrar a los auditores anteriores? Considerar: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fechas límites poco realistas para entrega de reportes. ➤ Débil control del ambiente. ➤ Exceso de operaciones de las partes. ➤ Incumplimiento de convenio. ➤ Dificultades en la operación. ➤ Limitación de alcances. ➤ Habilidad para el pago de la cuota de auditoría. ➤ Escrutinio en el medio poco favorable. | | |
| 12. ¿El cliente está actualmente involucrado en litigios o demandas importantes o ha | | |

| | | |
|---|--|--|
| estado involucrado en ese tipo de litigios en el pasado? | | |
| 13. ¿La firma está involucrada en algún litigio con el cliente o existe alguna amenaza de demanda? | | |
| 14. ¿Existen indicaciones de que el cliente pudiera estar involucrado en el lavado de dinero o actividades penales? | | |
| 15. ¿Existe algún problema sobre la forma de operar del cliente o sus prácticas de negocios que impliquen una duda con relación a su reputación e integridad? | | |
| 16. ¿Cuándo sea aplicable, existen problemas importantes con las autoridades legales, regulatorias / reportes desfavorables de prensa? | | |
| Condición Financiera: | | |
| 17. A partir de una revisión de los estados financieros, la contabilidad de la administración y los pronósticos, ¿existe alguna indicación de que pueda no ser apropiada la premisa de empresa en marcha? | | |
| 18. ¿La viabilidad financiera del cliente depende de los futuros planes, es decir, reducciones de costo a través de reestructura, toma de control o fusión, listado propuesto o colocación privada? | | |
| Contabilidad y Auditoría: | | |
| 19. ¿Existen políticas de contabilidad especiales que requieran el uso de estimaciones y juicios complejos? En caso afirmativo ¿esos juicios y estimaciones son comunes en la industria? | | |
| 20. ¿El cliente ha recibido reportes de auditoría con salvedades o existen retrasos injustificados en la producción de los estados financieros auditados? | | |
| 21. ¿Las políticas contables o el tratamiento de transacciones específicas implican una duda sobre la integridad de la información financiera? | | |
| 22. ¿El cliente forma parte de una estructura compleja de grupo? | | |

| | | |
|---|------------|---|
| 23. ¿Existen transacciones significativas con partes relacionadas y éstas son transacciones de buena fe entre partes independientes actuando con intereses propios? | | |
| 24. ¿El cliente realiza actividades comerciales o tiene intereses en el extranjero? | | |
| 25. ¿Existe la posibilidad de que surjan problemas fiscales del tratamiento contable de las transacciones? | | |
| 26. ¿Existe alguna indicación de una limitación inapropiada en el alcance del trabajo? | | |
| ASUNTOS DE LA FIRMA | | |
| | Sí / No | Otra Información Aplicable. Se deben adjuntar datos completos de las respuestas afirmativas conjuntamente con la conclusión de las salvaguardas que se deben implementar para permitir la aceptación del nombramiento. |
| Independencia: | | |
| 27. ¿El cliente representa el 15% o más de los ingresos de la firma? | | |
| 28. ¿Los honorarios de auditoría de este cliente representan el 10% o más de los ingresos de la firma? | | |
| 29. ¿Existe mora por parte del cliente? | | |
| 30. ¿Existe alguna indicación de que el cliente esté preocupado por mantener los honorarios lo más bajos posible o que tenga antecedentes de pago lento? | | |
| 31. ¿Existe la posibilidad de restricciones importantes de tiempo u honorarios para el trabajo que se va a llevar a cabo? | | |
| 32. ¿Algún socio de la firma tiene una relación familiar o personal con el cliente o un interés financiero directo o interés financiero indirecto, importante, en el cliente? | | |
| 33. ¿Algún elemento del personal que formará parte del equipo a cargo de la auditoría tiene relaciones familiares o personales | | |

| | | |
|---|--|--|
| con el cliente o un interés financiero en el cliente? | | |
| 34. ¿Alguno de los socios (o persona estrechamente relacionada) mantiene acciones del cliente en fideicomiso? | | |
| 35. ¿Tenemos conocimiento de cualquier conflicto de intereses que pueda crear un compromiso con un cliente? En caso afirmativo, elabore una lista. | | |
| 36. ¿Tenemos conocimiento de algún conflicto de intereses con el cliente o el volumen de suministro de otros servicios que afecte potencialmente nuestra independencia? Elabore una lista de otros servicios significativos que se suministren en forma regular y evalúe el impacto de cada uno en forma individual y total. | | |
| 37. ¿Alguno de los socios o elemento del personal que va a formar parte del equipo a cargo de la auditoría cuenta con un empleo potencial con el cliente o ha estado empleado con el cliente en los últimos dos años? | | |
| 38. ¿Algún ex-socio de la firma es empleado del cliente o director o funcionario del mismo? | | |
| 39. ¿Se han identificado conflictos en la firma/registro de independencia internacional? | | |
| Competencia: | | |
| 40. ¿Existe el riesgo de que el socio a cargo de la auditoría y el personal asignado a esta tarea no tengan suficientes conocimientos y experiencia para poder dar servicio al cliente de manera apropiada? | | |
| 41. ¿Los trabajos de auditoría requerirán la contratación de expertos o una revisión de control de calidad del trabajo de auditoría? En caso afirmativo, asegúrese de que exista suficiente experiencia y pericia disponible. | | |
| Consultas: | | |
| 42. ¿Si la respuesta a cualquier pregunta es sí, se requiere hacer alguna consulta? Si la respuesta es sí, anote todos los aspectos sobre los que se solicitaron consultas, las conclusiones y las formas en que éstas se implementaron. | | |
| Comunicación con los Auditores Anteriores: | | |

| | | |
|--|--|--|
| 43. ¿Existen problemas derivados de la comunicación con los auditores anteriores, profesionales o que sugieran que la firma debe declinar el nombramiento? | | |
|--|--|--|

Conclusión – Indique si se debe aceptar el trabajo de auditoría y cualquier aspecto importante:

Anexo 3 del Manual: Carta compromiso de auditoría

Managua, Nicaragua.
(Escribir fecha)

(Escribir título del Ejecutivo Principal (Ingeniero, Licenciado)).
(Escribir nombres y apellidos)
(Escribir título del cargo y nombre de la empresa)

Su despacho:

Estimado (Título y apellido):

Objetivo y alcance de la auditoría

Nos complace confirmar nuestra aceptación y nuestra comprensión de este contrato de auditoría por medio de esta carta, que describe los términos de nuestro compromiso como auditores de **(Nombre de Cliente)**.

Nuestra práctica profesional se lleva a cabo en Managua bajo el nombre de **(Nombre de la Firma)**., una firma de contadores independientes.

El consentimiento por escrito de nuestro nombramiento como auditores se ha dado de conformidad con normas, leyes, reglamentos u otras disposiciones legales para llevar a cabo esa auditoría y emitir un dictamen independiente sobre los estados financieros de **(Nombre de Cliente)**.

Objetivo y alcance de la auditoría de Estados Financieros

Usted ha requerido que auditemos los estados financieros de **(Nombre de Cliente)**., que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultado, estado de flujos de efectivo, estado de cambio en el patrimonio y otras notas explicativas por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2017. Nuestra auditoría se llevará a cabo con el objetivo de expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades del auditor

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (Nías). Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes del control interno, hay un riesgo inevitable de que algunos errores materiales no se pueden detectar, a pesar de que la auditoría esté bien planificada y realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA's.

Al hacer nuestras evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Sin embargo, se le comunicará por escrito sobre las deficiencias significativas en el control interno relevante para la auditoría de los estados financieros que se identifiquen durante la auditoría.

Además, tenemos la responsabilidad legal de:

(a) Presentar una opinión, y dar a conocer (sea o no el propósito general de la auditoría) que la información financiera está de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en su versión completa o NIIF para las PYMES y que:

-) Los estados financieros se presentan razonablemente, el estado de situación financiera, el estado de resultado, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambio en el patrimonio y sus notas explicativas.
-) Cumplen con la base contable adoptada por la administración para el registro de sus operaciones financieras.

(b) Presentar una opinión sobre:

-) Si se nos ha dado toda la información, explicaciones y ayuda necesaria para llevar a cabo la auditoría;
-) Si se han mantenido los suficientes registros contables para que el informe financiero pueda ser preparado y auditado.
-) Si se han mantenido otros documentos y registros requeridos por las leyes y normativas aplicable, y
-) Reportar cualquier deficiencia o falla en relación con esas cuestiones.

Responsabilidades de los directores / gerentes y los encargados de la Administración

Nuestra auditoría se llevará a cabo sobre la base de que los directores / gerentes y, en su caso los encargados de la administración, reconocen y entienden que tienen la responsabilidad:

- a) De la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la base contable adoptada para tales fines.
- b) Del control interno contable que permita que la preparación de los estados financieros esté libre de errores significativos, ya sea por fraude o error, y
- c) De que nos proporcionen:
 - i. El acceso a toda la información financiera relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación y otros asuntos;
 - ii. Información adicional que solicitemos a la administración con el propósito de la auditoría, y
 - iii. Acceso sin restricciones a las personas dentro de la entidad que creemos son necesarios para obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, vamos a solicitar de los gerentes y los encargados de la administración por escrito las representaciones necesarias en relación con la auditoría.

Otros asuntos

Independencia

Confirmamos que, a nuestro leal saber y entender, actualmente cumplimos con los requisitos de independencia del Código de Ética para Contadores Profesionales emitidos por la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) en relación con la auditoría de estados financieros. En la realización de la auditoría estamos conscientes de que si existen infracciones de los requisitos de independencia del Código de Ética se les notifique de manera oportuna.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, también se le proporcionará por escrito una declaración de independencia como lo exige las Normas Internacionales de Auditoría.

El Código incluye restricciones específicas aplicables a las relaciones laborales que pueden existir entre la entidad auditada y sus auditores. Para ayudarnos en el cumplimiento de los requisitos de independencia del Código, y en la medida permitida por la ley y la reglamentación, les rogamos discutir con nosotros:

La aceptación del servicio conforme a la propuesta; y

Las posibilidades de contratar a cualquier empleado o socio de nuestra firma profesional antes del comienzo de las discusiones directas con cualquiera de ellos.

Si usted nos solicita proporcionarle otros servicios, estaríamos encantados de ofrecerle servicios adicionales a condición de que nuestra independencia no se vea comprometida. En relación a los servicios distintos de auditoría que usted pida que llevemos a cabo será la responsabilidad de los directores y la administración el asegurar que sus directores y / o gerentes:

Realicen y decidan sobre todas las funciones directivas;

Designen a un empleado competente para supervisar esos servicios;

Evaluar la idoneidad y resultados de los servicios prestados; y

Aceptar la responsabilidad por los resultados de los servicios.

Detección de fraude, error y el incumplimiento con leyes y reglamentos

Como se señaló anteriormente, los directores son responsables de salvaguardar los activos de la entidad y de la prevención y detección de fraudes, errores y el incumplimiento de los requisitos reglamentarios. Nuestros procedimientos de auditoría están diseñados para proporcionar una seguridad razonable de que en los estados financieros no hay errores o irregularidades materiales, incluyendo el fraude y otros actos ilegales.

Hay un riesgo inevitable de que la auditoría planeada y ejecutada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría no puedan detectar un error/irregularidad material, sobre todo cuando ha habido ocultación de información a través de colusión, falsificación y otros actos ilegales. Como las pruebas de auditoría se basan en muestras, no pueden dar lugar a la detección de errores e

irregularidades. Nuestra auditoría sólo puede proporcionar una seguridad razonable, más no absoluta, de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Cartas confirmación de la Administración

Como parte de nuestro proceso de auditoría, vamos a solicitar de la administración y los encargados de la información financiera cartas confirmación por escrito de las representaciones necesarias en relación con la auditoría.

Comunicación de Asuntos de Auditoría

Los asuntos deben ser comunicados de acuerdo a lo apropiado del tema. Por lo general, primero comentamos los asuntos de interés de la auditoría a la Administración. Algunos de estos asuntos se comunicarán por vía oral y otros por escrito. Todos los asuntos se comunicarán en forma oportuna.

El Código de Ética y otras normas profesionales imponen obligaciones de confidencialidad en nuestro personal que restringen nuestra comunicación de ciertos asuntos de interés en la auditoría.

En particular, informaríamos inmediatamente de cualquier denuncia que afecte la operación o la información financiera durante el desarrollo de la auditoría.

Una auditoría de estados financieros no está diseñada para identificar todos los asuntos de interés e importancia en relación a la operación de la entidad. En consecuencia, nuestra auditoría ordinariamente no identifica todos esos asuntos.

Nuestras comunicaciones de los asuntos de interés para la administración incluirán solamente los asuntos de auditoría que llamen nuestra atención como resultado de la misma.

Forma y Contenido del Informe de Auditoría

Nuestro informe de auditoría será en la forma requerida por las Normas Internacionales de Auditoría (Nías).

Presentación del Informe de Estados Financieros Auditados en Internet

Entendemos que la entidad podrá publicar una copia impresa del informe de los estados financieros y opinión del auditor y también para presentarlo electrónicamente en su sitio web en Internet. Cuando la información se presenta en formato electrónico en un sitio web, la seguridad y los controles sobre la información en el sitio web deben ser manejados por la Administración para mantener la integridad de los datos presentados. El examen de los controles sobre la presentación

electrónica de información financiera auditada de la entidad en el sitio web está fuera del alcance de la auditoría de estados financieros. La responsabilidad de la presentación electrónica de los informes financieros de la entidad sobre el Sitio web es de la Administración.

Pedimos que antes de la distribución de cualquier informe financiero por vía electrónica, nos informen, para que podamos suministrarle un informe de auditoría en formato adecuado para incluirse en la presentación electrónica.

Otros documentos que acompañan al informe de estados financieros auditados

Las Normas Internacionales de Auditoría requieren que leamos cualquier informe anual y cualquier otro documento que contenga nuestra opinión de auditoría. El propósito de este procedimiento consiste en examinar si otra información material de la Administración, incluyendo la forma de su presentación, es inconsistente con la información que aparece en el de estados financieros auditados. No asumimos ninguna obligación de realizar los procedimientos para corroborar cualquier otra información como parte de nuestra auditoría.

También pedimos que, cuando un documento de la Administración contenga el informe financiero auditado indique que ha sido objeto de auditoría y se incluya en dicho documento.

Control de Calidad

La realización de la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría significa que la información obtenida por nosotros en el curso de nuestra auditoría está sujeta a requisitos de estricta confidencialidad. La información no será revelada por nosotros a terceros excepto cuando sea requerido o permitido por las normas legales o profesionales, o con su consentimiento expreso. Nuestros archivos de estas auditorías podrán, sin embargo, ser objeto de revisión como parte del control de calidad del organismo profesional que vigila su cumplimiento.

Les recomendamos que al firmar esta carta usted reconoce que, si así lo solicita, los expedientes relativos a la auditoría se pondrán a disposición de los programas mencionados anteriormente. Los mismos requisitos de estricta confidencialidad, se aplican a nosotros como su auditor.

Comunicación vía Internet

Durante el trabajo de auditoría, será necesario comunicarse con la entidad por vía electrónica. Sin embargo, la transmisión electrónica de información no puede garantizar que sea segura, libre de errores o de virus y esa información podría ser interceptada, manipulada, destruida, llegar con demora o incompleta o se vea afectada para su uso. No tendremos ninguna responsabilidad de cualquier naturaleza con la entidad que surja de o con la conexión de transferencia electrónica de comunicación e información a la entidad.

Privacidad

Para llevar a cabo nuestra auditoría necesitaremos tener acceso a información personal para cumplir con nuestras responsabilidades. Además, serán respetadas las disposiciones sobre privacidad de la información personal que utilicemos, los datos relativos a consejeros, funcionarios y empleados de la entidad. Sólo registraremos información necesaria para la realización de la auditoría, es decir, información que las personas interesadas conozcan que esté disponible y utilizada en el marco de sus relaciones con ellos.

Nos comprometemos a actuar de conformidad con la confidencialidad requerida en la realización de nuestra auditoría. Con la firma de esta carta, se comprometen a actuar de conformidad con dichos requisitos en relación a cualquier información que usted nos proporcione.

Honorarios

Esperamos la plena cooperación de su personal y confiamos en que tendrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información que solicitemos en relación con nuestra auditoría.

Nuestros honorarios, se facturarán de acuerdo al desarrollo de nuestro trabajo, y están basados en el tiempo requerido por las personas asignadas, más los gastos que se incurran. La tarifa por hora varía de acuerdo con el grado de responsabilidad que implica y la experiencia y habilidad requerida.

Nuestro precio por el trabajo de auditoría son las siguientes:

Auditoria de Estados Financieros U\$\$ (Escribir monto), más el 15% de impuesto al valor agregado (IVA) los cuales serán cancelados de la forma siguiente:

30% a la firma de la carta compromiso.

40% a la entrega de la carta de gerencia.

30% a la entrega del informe final.

Estos precios fijos se han ofrecido a (**Nombre de Cliente**), con las siguientes condiciones:

Los asuntos que requieren la atención de auditoría no son significativamente diferentes de los encontrados el año pasado.

La información financiera que nos proporcione su personal sea puesta a nuestra disposición.

Los registros contables y otra información financiera que se requiera revisar se nos presenten en la forma adecuada, y

No se suspenda la auditoría por retrasos causados por su personal o la falta de disponibilidad de la información necesaria o bien que este incompleta.

Si las condiciones señaladas anteriormente no se han cumplido, le informaremos inmediatamente si se requieren horas adicionales. Si nos vemos obligados a horas adicionales de auditoría, o nos solicitan que proporcionemos asistencia contable para que pueda cumplir con sus obligaciones de presentar los informes a tiempo, se aplicarán cargos adicionales.

A menos que un precio adicional se acuerde, los cargos adicionales se calculan sobre la base de horas trabajadas a las tarifas estándar para el personal asignado.

No iniciaremos los trabajos que requieran cargos adicionales antes de que les notifique que se aplicarán dichos cargos.

Esperamos con interés la plena cooperación de su personal durante nuestra auditoría.

Acuerdo

Esta carta será efectiva para la auditoría del año (Escribir año) a menos que sea terminada, modificada o sustituida.

Por favor, firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar que está de acuerdo, conoce los alcances y resultados de la auditoría

Si no firma y devuelve la copia de esta carta, pero nos permite seguir adelante con la auditoría deducimos conforme a derecho a suponer que está de acuerdo con ella.

Le saluda atentamente,

(Nombre del Socio encargado)
Socio Encargado

.....
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN: Conocimiento y aceptación de los términos de esta carta compromiso en nombre de la empresa (Nombre de la Empresa) Por:

Nombre del funcionario.

Cargo
Fecha:

Anexo 4 del Manual: Declaración de Confidencialidad, Ética e Independencia

Managua, Nicaragua
(Escribir fecha)

(Escribir título del Ejecutivo Principal (Ingeniero, Licenciado)).
(Escribir nombres)
(Escribir título del cargo y nombre de la empresa)

Su despacho

Declaración de Confidencialidad, Ética e Independencia

El propósito de esta declaración de cumplimiento de confidencialidad, ética e independencia, es documentar el compromiso de los miembros del equipo de auditoría de cumplir con los requisitos de los asuntos indicados en relación con la auditoría de los estados financieros comprendidos (Escribir el período de la Auditoría).

Declaración de Cumplimiento:

Nosotros los abajo firmante, declaramos:

- a) Que somos responsable de mantener la confidencialidad de la información de este cliente, y que no hemos discutido ni discutiremos información confidencial con otro personal de la Firma o contactos externos, excepto con el equipo de trabajo asignado al cliente, por la existencia de una obligación profesional o legal para revelación, previa consulta con el Socio Encargado.
- b) Que, durante el período sujeto al trabajo, y durante la ejecución del mismo, hemos cumplido y cumpliremos con los requisitos de ética e independencia contenidos en el Manual de Políticas y Procedimientos de la Firma, el Código de Ética de IFAC, el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, y reportaremos al Gerente y Socio encargados de cualquier falta, o amenaza a la ética e independencia cometida por nosotros o por cualquier miembro del equipo.

- c) Que durante el período sujeto al trabajo y durante la ejecución del mismo, no han existido asuntos que nos generen conflictos de intereses, y que al identificar dichos asuntos que nos involucren o involucren a cualquier miembro del equipo de auditoría, lo comunicaré inmediatamente al Gerente o Socio encargado.

Atentamente,

Socio Encargado

(Escribir nombres y apellidos)

Socio Gerente

(Escribir nombres y apellidos)

Auditor encargado

(Escribir nombres y apellidos)

Anexo G. Guía de entrevista dirigida a los Socios de Firma

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL SOCIO DIRECTOR

Nombre del entrevistado: _____

Puesto que desempeña: _____

Fecha: _____

Hora de Inicio: _____

Objetivo de la Entrevista

Recibir información sobre el Marco Técnico Normativo aplicado por la Firma ABC & Cía. Ltda., y verificar si cumple con el estándar internacional relacionado al Sistema Gestión de Control de Calidad, requerido para esta industria.

Preguntas abiertas

1. Describa brevemente como inicio la empresa, ¿cuántos años lleva en el mercado?
2. ¿En la actualidad cuantos socios son?
3. ¿Cómo se remuneran a los socios?
4. ¿Qué servicios brinda la Firma?
5. ¿Cuál es marco normativo que aplica la Firma en la realización de los servicios que brinda?
6. ¿Utilizan algún marco de buenas prácticas para garantizar la Gestión de Calidad de la Firma?
7. ¿Cuentan con políticas y procedimientos de control de Calidad debidamente aprobadas, divulgadas e implementadas?

8. ¿Quiénes son sus principales clientes?
9. ¿Tienen auditorías en ejecución?
10. ¿Cómo se financian estos proyectos?
11. ¿Cree usted que existe favoritismo con algunas empresas de la competencia, al momento de participar en una licitación?
12. ¿Cuándo no tienen proyectos, que hacen?
13. ¿Los pagos de obligaciones los realizan en tiempo y forma?
14. ¿El contador de la empresa cuántos años lleva laborando con usted?
15. ¿A la hora de tomar decisiones, usted las consulta primeramente con su socio, o algún experto en la materia?
16. ¿Ha llegado a pensar en algún momento liquidar su empresa o venderla?

Anexo H. Guía de entrevista dirigida a la Gerencia General

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL SOCIO GERENTE

Nombre del entrevistado: _____

Puesto que desempeña: _____

Fecha: _____

Hora de Inicio: _____

Objetivo de la Entrevista Recibir información a fin de conocer la situación actual en la que se encuentra la Firma ABC & Cía. Ltda., como base fundamental para la toma de decisiones.

| Ítems | Preguntas cerradas | Si | No |
|-------|---|--------------------------|--------------------------|
| 1 | ¿Considera usted que le ha afectado alguna manera la entrada de nuevas empresas? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2 | ¿En las auditorías en los la Firma participa, considera que existe favoritismo con ciertas empresas? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3 | ¿Estaría dispuesto a realizar un contrato Joint Venture u otro tipo de asociación para ejecutar servicios de consultoría? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4 | ¿Cuándo toma una decisión, primeramente, lo discute con un especialista financiero? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5 | ¿Posee excelentes relaciones con sus proveedores? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6 | ¿En caso de ganar un contrato de auditoría, sus clientes le otorgan adelanto financiero para que pueda ejecutarlo? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7 | ¿La Firma ha cumplido con las entidades a las que le ha prestado servicios? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8 | Según los resultados de los períodos anteriores, ¿sabe cómo se encuentra la rentabilidad de la empresa? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9 | ¿Por medio del Balance General de los últimos años, estima que el capital con que opera es suficiente? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10 | ¿Las fuentes de financiamiento que utiliza para ejecutar los servicios que ofrecen son las instituciones financieras? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11 | ¿Cuándo gana una licitación, percibe adelanto para iniciar el proyecto? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Anexo I. Guía de Observación

GUIA DE OBSERVACION

Fecha:

Hora de Inicio:

Objetivo: Determinar a través de la observación, el ambiente en que se rodea la Firma ABC & Cía Ltda.

Ítems OBSERVACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

- 1 Documentación legal relacionada a la empresa:
- 2 Ubicación de la empresa:
- 3 Actividad económica:
- 4 Socios y organización:
- 5 Ambiente laboral:
- 6 Personal de trabajo:
- 7 Condiciones laborales:
- 8 Servicios que brindan:
- 9 Tipo de auditoría que realizan:
- 10 Políticas y disposiciones de la organización:
- 11 Tipo de contabilidad utilizada:
- 12 Sistema de Control de calidad de la Firma:
- 13 Sistemas de contabilidad:
- 14 Resguardo de los expedientes de auditoría:
- 15 Clientes: Empresas e instituciones en general.
- 16 Proveedores:
- 17 Competencia: